

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 2841 DE 2023;3424 DE 2023;2752 DE 2023

Contratista: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S; CTA NUEVO HORIZONTE C.T.A; CTA DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Contrato de Consultoría No. 2761 DE 2023

Consutoría: CONSORCIO DRACO 010

Objeto Contrato de Obra:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV2 LOTE 5

INFORME MENSUAL No.	2	MES O PERIODO:	OCTUBRE DE 2023
---------------------	---	----------------	-----------------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	-
1	INTRODUCCIÓN		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento ítems no previstos		24
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		26
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	26
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	26
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	26
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	26
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	27
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		27
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	27
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	27
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	27
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	27
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	27
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	27
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		27
5.1	Información general del contrato		27
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		28
5.3	Informes especialistas y profesionales		33
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		33
5.5	Informe matriz de riesgos.		33
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		34
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		34
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		34
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	34
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	35
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	35
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	35
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	35
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		35
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	35
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	35
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	35
		MEPI-MN-IN-9-FR-3	35
7	Conclusiones y recomendaciones		35
8	Anexos		37
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		37
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		43
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		59
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		59

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre:

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 40 del 31/08/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE



**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS
NACIONALES**

DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

**INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL
No. 02**

**PERIDO
1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**CONSORCIO DRACO 010
CONTRATO No. 2761 DE 2023**

**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 2, LOTE**

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
2.1	LOCALIZACIÓN	6
2.2	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	10
2.3	INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA	11
2.3.1	INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VIA	11
2.4	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	17
3.	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	20
3.1	INFORMACION GENEREAL DEL CONTRATO	20
3.1.1	CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	20
3.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	22
3.2.1	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S.	22
3.2.2	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A	23
3.2.3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE	24
3.3	SEGUMINETO ITEMS NO PREVISTOS	24
3.4	ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	25
3.4.1	CONTRATOS DE MANTENIMEINTO RUTINARIO	25
4.	REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	26
4.1	INFORME SEMANAL	26
4.2	MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	26
4.3	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	26
4.4	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	26
4.5	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	26
4.6	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	26
4.7	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	26
4.8	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	27
4.9	OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL	27
5.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	27
5.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	27
5.2	DESCIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORÍA	28

5.3	INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES	33
5.4	INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC	33
5.5	INFORME MATRIZ DE RIESGOS.....	33
5.6	INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	34
6.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA.....	34
6.1	EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA	34
6.2	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA.....	34
6.3	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	35
6.4	SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA	35
6.5	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.....	35
6.6	OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTOS MENSUAL	35
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
8.	ANEXOS.....	37
8.1	RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.....	37
8.2	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.....	43
8.3	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS	59
8.4	COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Descripción Ruta 6513 y Ruta 6514	7
Tabla 2	Sectores Por Empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario	9
Tabla 3	Listado de puentes ruta 6513 a cargo del grupo AMV 2 Lote 5	12
Tabla 4	Listado de puentes ruta 6514 a cargo del grupo AMV 2 Lote 5	13
Tabla 5	principales actividades de Mantenimiento Rutinario	19
Tabla 6	Información Contrato No. 2841 de 2023.....	21
Tabla 7	Información Contrato No. 3424 de 2023.....	21
Tabla 8	Información Contrato No. 2752 de 2023.....	22
Tabla 9	Resumen Financiero Contrato No. 2841 de 2023	25
Tabla 10	Resumen Financiero Contrato No. 3424 de 2023	25
Tabla 11	Resumen Financiero Contrato No. 2752 de 2023	26
Tabla 12	Información contrato de consultoría No. 2761 de 2023	28
Tabla 13	Resumen Financiero Contrato de Consultoría No. 2761 de 2023	28

Tabla 14 Personal AMV2 - Consorcio Draco 010.....	34
Tabla 15 Relación de correspondencia enviada.....	40
Tabla 16 Relación de correspondencia recibida.....	43

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización Ruta 6513 Yopal - Paz de Ariporo	7
Ilustración 2 Localización Ruta 6514 Paz de Ariporo - La Cabuya	8
Ilustración 3 Ubicación Sectores Por Empresas de Servicio	9
Ilustración 4 Ubicación Sectores Por Empresas de Servicio	10



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, con el fin de apoyar en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y con el propósito específico de conseguir la satisfacción de los usuarios de las vías, desarrolla en el territorio nacional de Colombia el programa de Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel, con el fin de garantizar una Óptima Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de progreso, por eso realiza el Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-010-2023, del cual se deriva el Contrato No. 2761 de 2023 con el Consorcio DRACO 010, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 2, LOTE 5”, con la finalidad de que por medio de la presencia de los ingenieros en la vía, se brinde la atención adecuada de acuerdo con las características de las carreteras y sus necesidades.

Este programa busca que los profesionales de la ingeniería ejerzan las funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, siendo ellos responsables de la dirección, coordinación y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones que actúen a favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

Para ello se crea el programa de Mantenimiento Rutinario el cual se realiza, en su mayoría, con Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, con grupos asociados de la zona, con las actividades que ejecutan los trabajadores de mantenimiento rutinario se pretende restablecer o embellecer el entorno de las vías, previniendo y corrigiendo los impactos desfavorables que se presentan en el ambiente.

El INVIAS, para alcanzar este objetivo, formaliza a través de la Dirección Territorial Casanare, el proceso para el MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE: Ruta 6513 – PR 0+0000 al PR 90+0380 – Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – PR 0+0000 al PR 73+0380 –Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, suscribiendo el contrato No. 3424 de 2023 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA, el contrato No. 2752 de 2023 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE, el contrato No. 2841 de 2023 con la empresa MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS respectivamente.

El CONSORCIO DRACO 010, cumpliendo con su obligación contractual establecida en el Contrato No. 2761 de 2023, presenta ante la Dirección Territorial Casanare, el informe mensual No.02 de las actividades ejecutadas durante el periodo del 01 de octubre al 31 octubre de 2023, por medio de este documento.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los administradores viales son profesionales en ingeniería civil, de transportes o vías que tienen a su cargo la administración permanente de uno o varios sectores de carretera, con el objetivo de lograr el mejoramiento y conservación de la red vial nacional efectiva y oportunamente.

A través de los contratos de Administración de Mantenimiento Vial se coordinan, planean y controlan las actividades de mantenimiento rutinario, e igualmente se levanta toda la información de la red a cargo del INVÍAS. Para cumplir con el objeto contractual de la consultoría denominada “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 2, LOTE 5”, del contrato No. 2761 de 2023 adjudicado al CONSORCIO DRACO 010, el cual estará a cargo de la Administración Vial de las siguientes rutas que hacen parte de la territorial Casanare.

- Ruta 6513- Yopal – Paz de Ariporo, PR0+0000 – PR90+0380
- Ruta 6514 -Paz de Ariporo – La cabuya, PR0+0000 – PR73+0380

Este proyecto contempla las actividades de Administración de Mantenimiento Vial y de Mantenimiento Rutinario. Los Administradores de Mantenimiento Vial son profesionales de la ingeniería, altamente calificados para ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

Con el mantenimiento rutinario, se busca que, por medio de la ejecución permanente de un conjunto de actividades a lo largo de la vía, se posea la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento. Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo

2.1 LOCALIZACIÓN

La Ruta Nacional 65 hace parte del corredor vial nacional de Colombia y atraviesa el territorio en sentido noreste bordeando la Cordillera Oriental, desde Villagarzón (Putumayo) hasta Saravena (Arauca) cerca de la frontera con Venezuela. Es conocida como la troncal Villagarzón – Saravena, esta ruta es la principal comunicación entra la región de la Orinoquía, el Piedemonte llanero y el departamento de Arauca y la frontera con Venezuela, a través de la Ruta 66 Tame – Arauca, con el centro del país.

Este proyecto se localiza en el departamento de Casanare, en los tramos Yopal – Paz de Ariporo (ruta 6513) y Paz de Ariporo – La Cabuya (ruta 6514), esta ruta pertenece a la Vía Marginal de la Selva, esta es una importante vía de Sudamérica. Es una carretera en proyecto, que busca conectar las regiones amazónicas de Colombia, Ecuador, y Perú y de las regiones de los llanos de Venezuela y Bolivia por vía terrestre, pertenece igualmente a la territorial Casanare.

Se presenta a continuación las rutas 6513 y 6514 y sus longitudes.

CÓDIGO	VIA	SECTOR	TOTAL
6513	Yopal -. Paz de Ariporo	Yopal -. Paz de Ariporo, PR0+0000 – PR90+0380	90,654
6514	Paz de Ariporo – La Cabuya	Yopal -. Paz de Ariporo; PR+000 – PR73+0380	73,113
subtotal			163,77

Tabla 1 Descripción Ruta 6513 y Ruta 6514

Este proyecto comprende una longitud de 163,77 km que atraviesa territorios de los municipios de Yopal, Nunchia, Pore, Paz de Ariporo y Hato Corozal. En la ilustración 1 y 2 se muestra la ruta 6513 y 6514.

Sistema de Información Vial - INVIAS

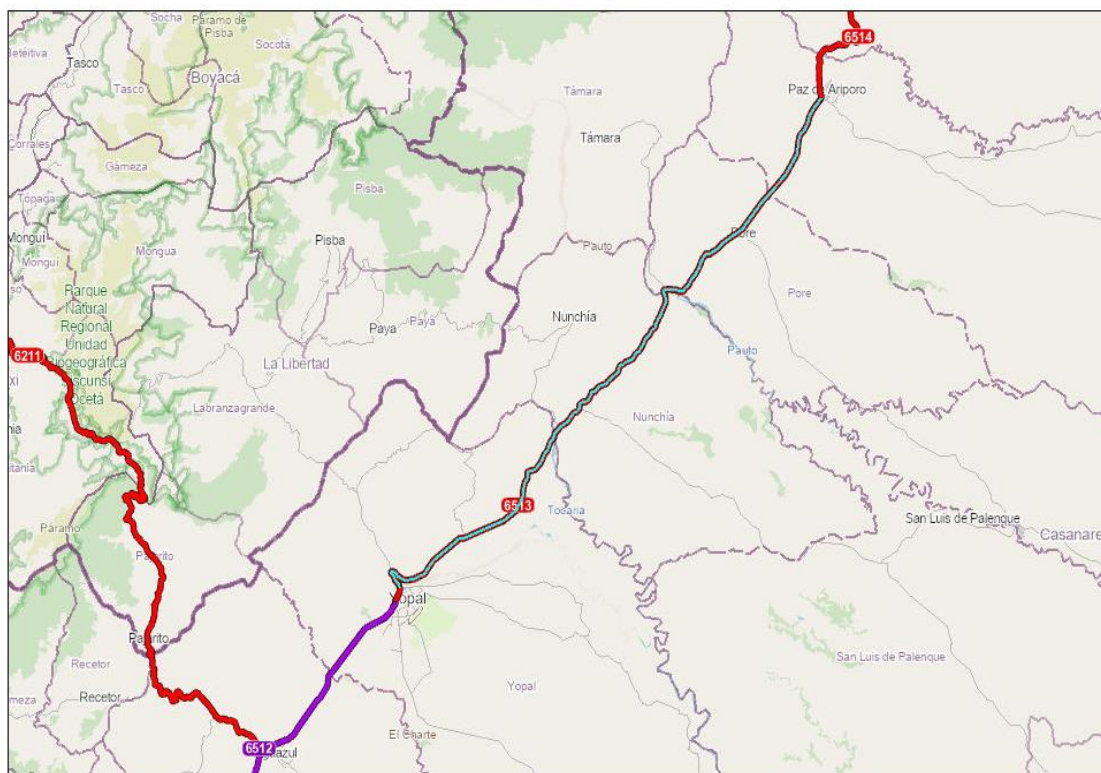


Ilustración 1 Localización Ruta 6513 Yopal - Paz de Ariporo

Sistema de Información Vial - INVIAS

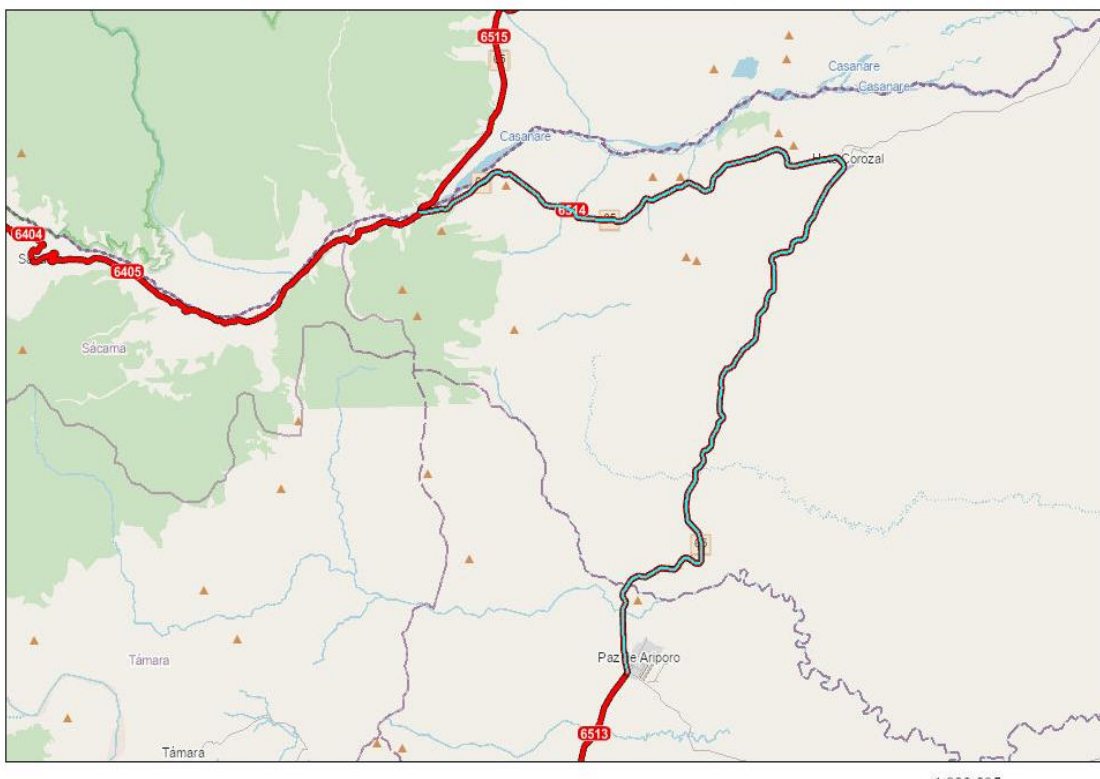


Ilustración 2 Localización Ruta 6514 Paz de Ariporo - La Cabuya

El programa de Administración Vial, busca la conservación, el inventario físico y estado de vías, la recolección de información, atención de emergencias, la ejecución de algunos estudios y el inventario de accidentes, entre otras. Así como acciones tendientes a recuperar el espacio público vial, la descontaminación visual, eliminación de basureros, atención de usuarios y evaluaciones estructurales y funcionales de pavimentos, así como estudios de tránsito y perfiles de vulnerabilidad. En la actualidad estos profesionales, además de las actividades enunciadas llevan a cabo el seguimiento a los contratos que se han realizado en cada una de las vías, con el fin de determinar la calidad y estabilidad de las obras y en caso que lo amerite solicitar la aplicación de las pólizas que los amparan.

Para alcanzar el objeto contractual del contrato No. 2761 de 2023, el proyecto cuenta con empresas que prestan el servicio de mantenimiento rutinario de las vías, las siguientes empresas están encargadas de ejecutar estas actividades sobre la ruta 6513 y la ruta 6514 : MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS, que es la encargada del mantenimiento rutinario de la ruta 6513 desde el PR0+0000 – PR55+0000, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A, encargada del mantenimiento rutinario del PR55+0000 – PR90+0380 y de la ruta 6514 desde el PR0+0000 – PR19+0000 y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATOCOROZAL ARENAS DEL CASANARE encargada del mantenimiento rutinario del tramo restante de la ruta 6514 que comprende desde el PR19+0000 – PR73+0380.

Por medio del programa de Servicio de Mantenimiento Rutinario se busca preservar todos los elementos de la infraestructura, previniendo daños y tratando de conservarlos en las condiciones que tenían posterior a su instalación o construcción, los cuales aportan seguridad y comodidad de los usuarios, de igual manera se pretende evitar condiciones adversas que en el futuro genera deterioro de la estructura.

A continuación, se presenta en la tabla los tramos de los que cada contrato tienen a su cargo para desarrollar las actividades de Servicio de Mantenimiento Rutinario.

CONTRATO No.	ruta	SECTOR	LONGITUD (KM)	LONGITUD TOTAL (KM)
2841 DE 2023	6513	YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR0+0000 - PR55+0000	55.00	55.00
3424 DE 2023	6513	YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR55+0000 - PR90+0380	35.38	54.38
	6514	PAZ DE ARIPORO - HATO COROAL PR0+0000 - PR19+0000	19.00	
2752 DE 2023	6514	PAZ DE ARIPORO - HATO COROAL PR19+0000 - PR73+0380	54.38	54.38

Tabla 2 Sectores Por Empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario

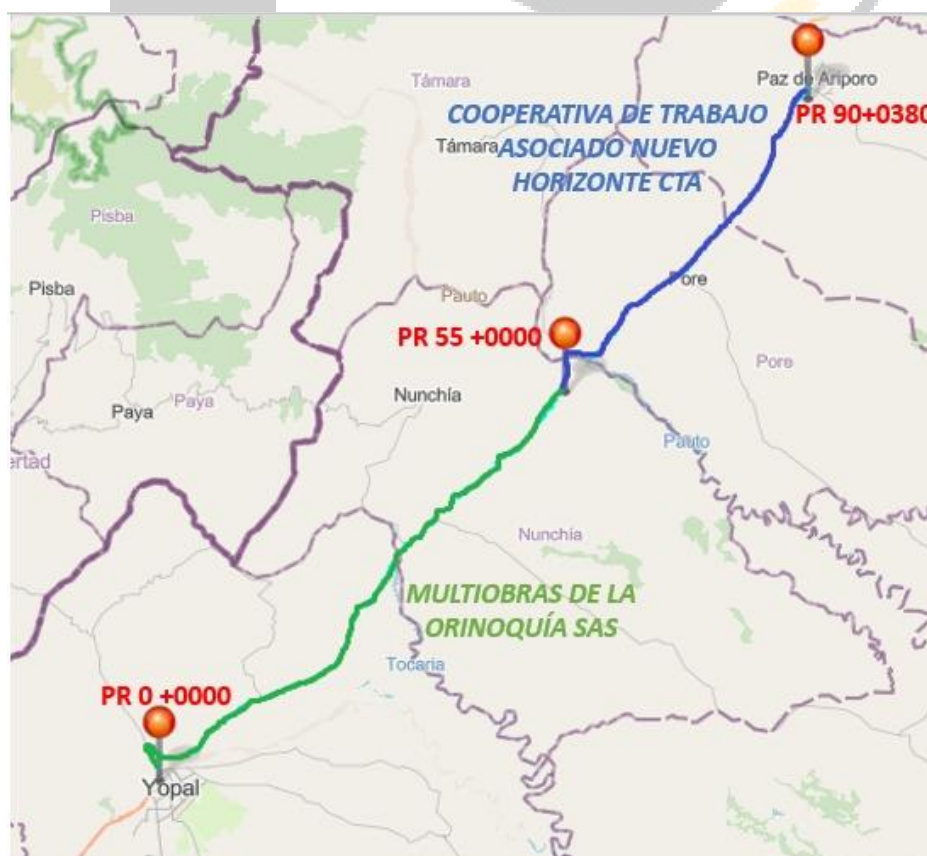


Ilustración 3 Ubicación Sectores Por Empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario



Ilustración 4 Ubicación Sectores Por Empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

A lo largo del corredor vial en la ruta 6513 Yopal – Paz de Ariporo, se ubican los municipios de Yopal, Nunchia, Pore y Paz de Ariporo y en la ruta 6514 Paz de Ariporo – La Cabuya, se encuentran los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, estos municipios en mención se encuentran directamente involucrados en la ejecución del proyecto de Servicio de Mantenimiento Rutinario y Administración de Mantenimiento Vial, por lo tanto se ven favorecidos, ya que a lo largo de la vía se ejecutan de manera permanente actividades de reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización.

Cabe resaltar que a través del programa de mantenimiento rutinario que da prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, por medio de las microempresas encargadas de desarrollar las actividades para que las vías permanezcan en un estado óptimo de servicio, los habitantes de cada uno de estos municipios se ven beneficiados porque a partir de este se han generado oportunidades de trabajo, directas e indirectas, altamente productivos; porque se ha apoyado a grupos de personas de bajos recursos; porque ha sido más económico y

efectivo que el sistema tradicional, logrando tener un sentido de pertenencia por la vía.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de los mismos para el presente informe:

2.3.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VÍA

2.3.1.1 SUPERFICIE DE LA VÍA

La **Ruta 6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, es una vía de primer orden y está conformado por 90,65 kilómetros de superficie pavimentada, de los cuales el 23% presenta buenas condiciones, el 60% está en regulares condiciones y el 17% en malas condiciones.

La **Ruta 6514**, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, está conformado por 73,11 kilómetros, de los cuales 49,83 kilómetros de superficie pavimentada y 23,28 kilómetros en afirmado. De los 49,83 kilómetros de superficie pavimentada, el 19% está en buen estado, el 35% está en regular estado y 46% en mal estado y de los 23,28 kilómetros de afirmado, el 7% está en buen estado y 93% en mal estado.

2.3.1.2 PUENTES

La **Ruta 6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 31 puentes, de los cuales la mayor parte su superestructura está hecha de estructura metálica y placa en concreto, los demás puentes son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Cravo sur, cuya superestructura es metálica soportada por cables y placa en concreto y el Ramón Nonato Pérez sobre el río Pauto, cuya superestructura es de vigas metálicas y placa en concreto. Cuenta además con 22 Pontones, todos en concreto reforzado.

PUENTES RUTA 6513		
NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
CRAVO SUR (O LA CABUYA)	02+0385	100.40
EL CHAPUZON (O CANO GUAYAQUE)	12+0167	16.00
LA ÑIATA	13+0847	65.80
LA ÑIATA II	15+0826	11.00
PATIMENA	22+0474	30.70
BARRERA	31+0105	25.60
TOCARÍA	33+0152	183.45
EL TIGRE	36+0135	19.90
LAS CAÑAS	38+0322	30.00
AMUZURAL	39+0931	30.50
LA CURVA	40+0496	30.00
EL TACARÍ	42+0593	119.70

CAÑO HONDO	46+0286	30.50
LA ROCHA	46+0808	10.60
EL SALITRE	47+0870	20.00
BARRANQUILLITA	49+0772	40.00
AGUACLARA	51+0587	10.00
SALITRAL	54+0384	10.00
RAMÓN NONATO PÉREZ	57+0000	10.00
PUEBLO VIEJO	57+0613	30.00
LA MORENA	61+0672	10.00
LAS RANAS	64+0676	10.00
LA CURAMA	65+0338	119.40
LA SEQUI	68+0359	30.00
EL PORE	70+0277	90.00
LA COLORADA	72+0079	30.00
LA GARRAPATA	76+0470	20.00
BRAZO GUACHIRIA	76+0640	60.00
GUACHIRÍA	76+0795	150.00
LA SECA	80+0441	20.00
MUESSE	86+0322	90.00

Tabla 3 Listado de puentes ruta 6513 a cargo del grupo AMV 2 Lote 5

La **Ruta 6514**, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 21 puentes, de los cuales, la mayor parte su superestructura son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Gustavo Matamoros D´Costa, el cual tiene una superestructura en arco superior metálica y placa en concreto.

PUENTES RUTA 6514		
NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
LA PERAL	02+0833	10.15
ARIPORO	03+0523	168.55
TATE	05+0301	272.50
LA CORELIA	07+0665	20.00
LA ENRAMADA	09+0097	20.00
EL CHIGUIRO	10+0795	20.00
ARICAPORO	16+0771	90.00
SOFRAGUA	18+0016	39.30
CASA ROJA	20+0374	10.00
PUENTE ROLLO	22+0520	19,80
EL GUARAPO	23+0137	20.00
EL CHIRE	23+0756	150,40

PUENTES RUTA 6514		
NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
MANGO VERDE	26+0876	20.00
LA GRANDE	28+0077	60.00
CAÑO DOBLE	28+0845	30.60
EL FIQUE	31+0900	20.00
MARAURE	34+0729	20.00
LAS GUAMAS	55+0729	20.00
MACAGUÁM	62+0049	30.00
BRAZO MACAGUÁN	62+0157	30.00
GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA	73+0284	109.60

Tabla 4 Listado de puentes ruta 6514 a cargo del grupo AMV 2 Lote 5

Se viene realizando el control de tráfico vehicular sobre el Puente Cravo Sur (La Cabuya), ubicado en el PR K002 + 0385 de la Ruta 6513, durante las 24 horas del día, por la empresa de Mantenimiento Rutinario Multiobras de la Orinoquia S.A.S., que tiene a su cargo la ruta comprendida entre el PR K000 + 0000 al PR K055 + 0000, bajo el contrato 2841 de 2023. Para garantizar el cumplimiento a la resolución No 06760 del 30/09/2016, la cual hace referencia a la restricción al tráfico vehicular a un solo carril, por sentido, y máximo 52 toneladas como carga permitida. Y actualizada mediante la resolución No. 1605 del 16 de mayo de 2022, la cual hace referencia a la restricción de tránsito vehículos de carga extra dimensionada y extra pesada que superen un ancho de 3.6 m y/o una longitud de 21.5 m, altura máxima 3.6 m. Así como el paso de vehículos de carga que superen el rango de 3.0 m a 3.6 m de ancho y 20.5 a 21.5 m de longitud, altura máxima 3.6 m.

Por otra parte, mediante la cooperativa de mantenimiento rutinario, Nuevo Horizonte, que tiene a su cargo la ruta comprendida entre el PR K055 + 0000 al PR K090 + 0380, de la Ruta 6513 y entre el PR K000 + 0000 al PR K019 + 0000 de la Ruta 6514, el bajo el contrato 3424 de 2023, se está realizando el control de tráfico vehicular sobre el Puente Ramón Nonato Pérez, localizado en el PR K57 + 0000 de la Ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR K056 + 0700 y el PR K057+0600, Departamento de Casanare. Igualmente, esta misma cooperativa también está realizando el control de tráfico vehicular sobre el puente Ariporo, localizado en el PR K003 + 0523 de la Ruta 6514 de la vía Paz de Ariporo – La Cabuya. Desde el día 20 de septiembre del 2023, mediante resolución No. 4355 del 18/11/2022, por la cual se habilito el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico militar.

2.3.1.3 OBRAS HIDRAULICAS MENORES Y CUNETAS

La Ruta **6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 417 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 256 con tubería en concreto de 36" y 22 alcantarillas en tubería metálica de 83". Cuenta además con 139 boxculvert en concreto reforzado y además con 63,730 ml de cunetas.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 252 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 204 con tubería en concreto de 36", 48 boxculvert en concreto reforzado; y 63,735 ml de cunetas.

2.3.1.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

La Ruta **6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 537 señales reglamentarias, 510 preventivas y 42 informativas; la señalización vertical se encuentra en regular estado y es insuficiente, se debe realizar una actualización del inventario existente.

La Ruta **6514**, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 228 señales reglamentarias, 300 preventivas y 43 informativas; la señalización vertical se encuentra en regular estado y es insuficiente, se debe realizar una actualización del inventario existente.

2.3.1.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

La Ruta **6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 180.760 ml de líneas de borde, 160.846 ml de líneas de separación de sentido de circulación y 10 de zonas escolares; se debe realizar una actualización del inventario existente y del estado de las misma.

La Ruta **6514**, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 101.974 ml de líneas de borde, 57.454 ml de líneas de separación de sentido de circulación y 9 de zonas escolares; se debe realizar una actualización del inventario existente y del estado de las misma.

2.3.1.6 ZONAS DE ROCERIA

La Ruta **6513**, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 176.833,00 metros lineales de rocería, distribuidos así: 86.149,00 metros lineales por el costado derecho con un ancho promedio de 7,12 metros y 90.684,00 metros lineales por el costado izquierdo con un ancho promedio de 6,68 metros.

La Ruta **6514**, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 145.009,00 metros lineales de rocería, distribuidos así: 72.002,00 metros lineales por el costado derecho con un ancho promedio de 11,89 metros y 73.007,00 metros lineales por el costado izquierdo con un ancho promedio de 11,55 metros.

2.3.1.7 ESTADO ACTUAL DE LA VIA

Sobre La Ruta **6513**, vía Yopal - Paz de Ariporo, encontramos un tramo de 90,65 km, de los cuales 90,60 km están en pavimento flexible y 0,05 km en pavimento articulado (adoquín), una parte considerable del tramo se encuentra en regular estado, debido a que presenta afectaciones como: fisuras longitudinales (FL), fisuras transversales (FT), fisuras en medialuna (FML), fisuras de bloque (FB), piel de cocodrilo (PC), etc.), deformaciones tipo ondulaciones (OND), abultamientos (AB), hundimientos (HUN), Ahuellamiento (AHU), Perdida de la capa de la estructura como descascaramiento (DC), baches (BCH), Afloramientos de agua (AFA), entre otras. Entre las principales afectaciones de la vía que se han logrado identificar hasta la fecha, tenemos las siguientes:

- Entre los **PR K001 + 0500 y PR K003 + 0700**: Costado izquierdo, sentido Yopal – Paz de Ariporo, el talud superior presenta desprendimiento e inestabilidad en varios puntos, se presenta caída de detritos y material sobre la calzada, que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía; actualmente el punto se encuentra medianamente estable, pero se debe tener especial cuidado con la llegada de la temporada invernal.
- **PR K001 + 0700**: Se presenta erosión en la pata del talud inferior de la vía (costado derecho del río Cravo Sur), se puede apreciar movimiento del material del talud y afectación en las obras de protección en esa zona. Este punto es de especial cuidado ya que de continuar así se puede presentar afectaciones sobre la calzada, la cual es la única ruta de salida por esa zona.
- **PR K001 + 0900**: La estructura del pontón, se encuentra en mal estado, las obras de protección de los estribos del pontón, están en riesgo de colapso debido a que presentan socavación en la pata, así como también, las obras de protección de las obras de drenaje y conducción de las aguas de escorrentía de la vía.
- **PR K002 + 0385**: El Puente La Cabuya sobre el Río Cravo, Presenta restricción al tráfico vehicular a un solo carril, por sentido, y máximo 52 toneladas como carga permitida (Resolución No. 06760 30-9-2016); se tienen controladores de tráfico 24/7.
- **PR K004 + 0100**: El sitio presenta inestabilidad debido al movimiento del talud superior lado izquierdo, sentido Yopal – Paz de Ariporo, por lo cual la cuneta presenta deformación en una longitud aproximada de 150 ml, también se aprecia afectación del encoque de la alcantarilla existente en el PR K004 + 0120 y parte de la capa de rodadura del pavimento existente, en el PR K004 + 0100 al PR K004 + 0250, en un área de 150 ml por 2 m de ancho.
- **PR K008 + 0840**: Afectación de la baranda metálica del Pontón, sobre el costado derecho por accidente de máquina tipo retro excavadora de llantas, marca Caterpillar, la cual está representando un riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía.
- **PR K033 + 0152**: El Puente Tocarí presenta deterioro de la junta metálica, accesos de entrada y salida del carril izquierdo. Además, desgaste general de la superficie de concreto de la losa. Se mantiene vigilancia dado que aguas abajo se maneja el cauce para desviarlos para arroceras. Se aprecia que se ha realizado enrocado aguas abajo. Actualmente presenta socavación en una de las pilas del puente, por lo que se monitorea en los recorridos semanales que realiza la Administración Vial.
- **PR K046 + 0950**: Actualmente este es un sitio "Geológicamente inestable", sobre el cual se encuentra instalado un pavimento articulado (adoquines), el cual presenta pérdida de algunos de sus elementos y donde se ha tenido que realizar pavimentaciones con mezcla asfáltica debido al movimiento del talud superior lado izquierdo, sentido Yopal – Paz de Ariporo, por lo cual la cuneta presenta deformación en una longitud aproximada de 40 ml, lo que a su vez está generando que el agua que debía ser conducida por la misma esté rodando sobre la calzada, ayudando a la generación de baches sobre la vía, que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía.

- **PR K048 + 0900:** Sobre este punto se encuentra una alcantarilla doble de 24", la cual la cual presenta desplazamiento de 0,20 metros, del último tramo de la tubería del descole (entre tubo y tubo), lo que ha generado que se afecte la cuneta existente, en una longitud de 3,0 metros aproximadamente y un ancho de 2,0 metros; actualmente se está gestionando recursos del contrato de monto agotable No. 3233 de 2023 para que sea atendida.
- **PR K051 + 0597:** El terraplén de salida Puente Agua clara sobre el costado izquierdo presenta erosión, debido al volcamiento de la aleta izquierda del estribo de salida. Afectando de igual manera un tramo de cuneta y la defensa metálica. Si bien es cierto que se iniciaron obras durante la administración pasada con algún contrato de monto agotable, estas fueron abandonadas, con el agravante de que se continúa presentando el proceso de socavación, ahora también de las obras que se habían intentado realizar (gaviones).
- **PR K057 + 0000:** Sobre el puente Ramón Nonato Pérez, presenta un cierre preventivo del carril del costado derecho para así garantizar la seguridad del tráfico y los usuarios. Actualmente para cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare. Para lo cual, se realiza el control de tráfico vehicular durante las 24 horas del día, con personal de la de la empresa de mantenimiento rutinario del sector.
- **PR K062 + 0190:** Las aletas del desencole (margen derecho / izquierda – aguas abajo) del boxculvert presentan volcamiento de la aleta, lo que ha generado afectaciones sobre la cuneta. Se realizará obras mediante el contrato 3233 de 2023, por parte del contratista CARLOS YUBER RIVERA BARAJAS, por el sistema de monto agotable.
- **PR K076 + 0654:** El puente La Garrapata presenta la afectación de las barandas por el impacto de vehículos que transitan sobre la vía. Se deberán solicitar recursos para atender esta situación.
- **PR K076 + 0756:** En puente Brazo Guachiria sobre el carril izquierdo, A pesar de que ya se han realizado trabajos de recuperación y protección de la banca, el cauce del rio está generando la socavación del material contiguo a la aleta (margen derecha, aguas arriba), así como la generación de un nuevo pequeño cauce aguas arriba que puede ocasionar la afectación de la aleta y de la banca.

La Ruta **6514**, vía Paz de Ariporo - La Cabuya, consta de un tramo de 49,83 km en pavimento flexible y un tramo de 23,28 km de vía con superficie en afirmado. El Tramo en pavimento flexible, la mayor parte presenta igualmente problemas de fisuras, deformaciones y deterioro de la estructura. El sector en afirmado presenta grandes baches, arrastre de material por acción de las aguas de escorrentía e inestabilidad en taludes. Entre las principales afectaciones de la vía que se han logrado identificar hasta la fecha, tenemos las siguientes:

- **PR K000 + 0150:** Se observa bastante deterioro de una cuneta existente, localizada sobre el borde izquierdo, sentido Paz de Ariporo – La Cabuya, actualmente, se encuentra afectada en una longitud aproximada de 150 ml, que ha generado la socavación del canal y del talud.
- **PR K003 + 0523:** Actualmente el Puente sobre el rio Ariporo cuenta con un puente metálico militar desde

el 10 de octubre del 2022, mediante resolución No. 4355 de 18/11/22, se autorizó el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico.

- **PR K051 + 0000 al PR K073 + 0000:** Se observó el deterioro progresivo que presenta algunos sitios como resultado de las lluvias y el tráfico vehicular, así como también zonas donde el afirmado no tiene ninguna presencia de finos, por lo que transitarlas se vuelve bastante problemático por la cantidad de piedras de gran tamaño, afectando sobre todo a los vehículos pequeños. Se deberán realizar labores de bacheo para no dejar que la vía entre en un estado mayor de deterioro.
- **PR K072 + 0100:** Sobre el costado izquierdo de la vía, se presenta acumulación de material producto del arrastre de las aguas de escorrentía desde la parte alta. Actualmente se puede encontrar material que se encuentra obstaculizando parcialmente el carril izquierdo de la calzada. Persiste el riesgo, que, en la época de invierno, más de este material de arrastre, obstaculice la calzada.
- **PR K072 + 0050 al PR K072 + 0250:** Se presenta erosión del talud derecho de la vía debido a la socavación del cauce del río Casanare, este punto es de gran importancia debido a que el borde del talud se encuentra muy cerca de la berma de la vía. Actualmente, se está evaluando la posibilidad de construcción de un espolón aguas arriba de este punto para desviar dicho cauce.
- **PR K073 + 0380:** El puente Gustavo Matamoros D'Costa, presenta en el estribo de salida, margen izquierda del río, afectación de las obras de protección en gaviones recubiertos en concreto y erosionando al material contiguo al estribo del Puente. Desde que se inició su seguimiento en las administraciones pasadas al día de hoy, se puede observar su deterioro progresivo, por lo que se recomienda asignar los recursos necesarios para el mantenimiento y ampliación de las obras de protección, antes que se genere la afectación de la estructura, interrumpiendo la movilidad y comunicación de entre los departamentos de Casanare y Arauca con el centro del País. Siendo este un corredor de productos y maquinaria.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el trabajo de las microempresas, lleva a cabo el mantenimiento rutinario de la red nacional de carreteras, desarrollando todas aquellas actividades que deben ejecutarse continuamente para ofrecer condiciones aceptables de limpieza, seguridad y comodidad a los usuarios y realizar acciones preventivas y necesarias para que la infraestructura vial se conserve técnicamente en las mejores condiciones de funcionamiento.

El programa de Mantenimiento Rutinario busca preservar “el Patrimonio de la Nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios y garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza.

A estas Microempresas (Cooperativas) se les mide diariamente el cumplimiento de labores a través de tareas específicas, mediante los indicadores de mantenimiento, logrando abarcar totalmente los objetivos necesarios para el mantenimiento básico de la red vial, puesto que con estas cooperativas se han apoyado las políticas de conservación vial, creando conciencia nacional de la necesidad de mantener adecuadamente una vía.

Con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las Rutas 6513 entre el PR K000 + 0000 al PR K090 + 0380 y la Ruta 6514 entre el PR K000 + 0000 al PR K073 + 0380, se busca que los contratistas de obra ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario que se ejecutan tenemos:

VIA
Rocería y desmonte
Remoción de arbustos
Poda de árboles
Recolección y retiro de basuras y desechos
Retiro de obstáculos
Retiro de animales muertos
Remoción de señales no reglamentarias y otros elementos invasores.
Limpieza de pavimento asfáltico o rígido
Remoción de derrumbes menores
Limpieza de muros
Pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa.
PAVIMENTOS
Sellado de grietas en calzada y bermas (pavimentos asfálticos)
Parcheo en calzada y bermas pavimentadas
Parcheo temporal en calzada y bermas pavimentadas
Bacheo de pavimentos asfálticos
Limpieza del pavimento (adoquines de concreto)
Reparación de deformaciones localizadas del pavimento (adoquines de concreto)
Reemplazo de adoquines
Restauración del confinamiento lateral del pavimento (adoquines de concreto)
AFIRMADO

Bacheo
Perfilado ligero
DRENAJE
Limpieza de cunetas revestidas, descargas de subdrenes, bajantes de agua y disipadores de energía
Reacondicionamiento y limpieza de cunetas no revestidas
Limpieza de canales y zanjas de coronación
Reconstrucción de cunetas revestidas empleando concreto vaciado in situ
Sellado de juntas y grietas en cunetas, bajantes de agua y zanjas de coronación de concreto
Limpieza de alcantarillas
Reparación y reposición parcial de alcantarillas
Limpieza de cauces
SEGURIDAD VIAL
Limpieza de señales verticales
Reemplazo de señales verticales laterales
Limpieza de defensas metálicas
Reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio)
Atención de emergencias y vigilancia del tramo
PUENTES
Limpieza de losa de aproximación
Limpieza de juntas de dilatación
Limpieza de barandas de acero
Limpieza de andenes y bordillos
Limpieza de drenes
Reparación de carpeta asfáltica
Reparación, limpieza y pintura de barandas

Tabla 5 principales actividades de Mantenimiento Rutinario

En cuanto al programa de Administradores de Mantenimiento Vial, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ejercen las funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras, con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la

ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

De acuerdo con las características de las carreteras y las necesidades, se determinó en primera instancia, que los Administradores ejecutarán estas actividades, dando énfasis a: la conservación, el inventario físico y estado de vías, la recolección de información para la base de datos de los sistemas de administración vial, la atención de emergencias, la ejecución de algunos estudios y el inventario de accidentes, entre otras.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

A continuación, se da una breve descripción de cada uno de los contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario que están a cargo de la AMV2.

3.1.1.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

CONTRATO No.	2841 DE 2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
NUMERO DE PROCESO SECOPII:	LP-DEO-SEGI-010-2023
ID SECOP II:	CO1.PCCNTR.5255404
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S
NIT	901.005.671-3
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO PULIDO, CC. 9.525.526 SOGAMOSO, BOYACA
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PRO+0000 – PR55+000 - LOTE 4.
SECTOR	ruta 6513, YOPAL PAZ DE ARIPORO, PRO+0000 – PR55+000 - LOTE 4.
FECHA DE INICIO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	\$ 301.546.000,00
ANTICIPO:	N.A
ANTICIPO OTORGADO:	N.A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA FINALIZACIÓN: DE	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO	EN EJECUCIÓN

Tabla 6 Información Contrato No. 2841 de 2023

3.1.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

CONTRATO No.	3424 DE 2023
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA
NUMERO DE PROCESO SECOP II:	IP-DT-CAS-013-2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A
NIT	844.005.123-2
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN ALONSO FERNANDEZ DIAZ, CC.88.001.115 CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER
OBJETO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 PR 55+0000 - PR 90+0380, 6514 PR0+0000 - PR19+0000
SECTOR	RUTA 6513, YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380, RUTA 6514, PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA PR0+0000 - PR19+0000
FECHA DE INICIO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	\$ 95.420.182,00
ANTICIPO:	N.A
ANTICIPO OTORGADO:	N.A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A
PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y DOS (42) DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2023
ESTADO	EN EJECUCIÓN

Tabla 7 Información Contrato No. 3424 de 2023

3.1.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

CONTRATO No.	2752 DE 2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
NUMERO DE PROCESO SECOP II:	LP-DEO-SGI-010-2023
ID SECOP II:	CO1.PCCNTR.5255403
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE
NIT	844.004.290-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO SALCEDO RAMIREZ, CC.80.257.840, BOGOTÁ D.C

OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR 73+0380 LOTE 6.
SECTOR	RUTA 6514, PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA PR19+0000 – PR73+0380
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	\$ 171.347.786,00
ANTICIPO:	N.A
ANTICIPO OTORGADO:	N.A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA FINALIZACIÓN:	DE 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO	EN EJECUCIÓN

Tabla 8 Información Contrato No. 2752 de 2023

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de octubre, las empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario, realizaron las siguientes actividades en cada uno de los tramos correspondientes. Además, ejecutaron labores de vigilancia y contaron con la disponibilidad para la atención de emergencias.

3.2.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S

- Se realiza rocería y desmonte manual PR 000 + 0000 - PR 006 + 0600.
- Se realiza limpieza de bermas PR 000 + 0000 - PR 007 + 0700.
- Se realiza jornada de recolección de basuras entre los PR K000 + 0000 al PR K003 + 0100.
- Gracias a la información de la Policía de Carreteras se realiza limpieza de material sobrante de asfalto que fue depositado en el PR K007 + 0050, debido a las lluvias de la noche anterior y que se podrían convertir en un potencial peligro para los usuarios.
- Se realiza limpieza de cunetas y berma entre los PR K000 + 0000 al PR K001 + 0950.
- Se realiza actividades de rocería y desmonte manual entre los PR K006 + 0600 al PR K010 + 0650.
- Se realiza limpieza de cunetas, bermas y muros entre los PR K001 + 0950 al PR K002 + 0150.
- Se realiza remoción de pequeños derrumbes entre los PR K002 + 0150 al PR K002 + 0300.
- Se realiza actividades de rocería y desmonte manual entre los PR K010 + 0650 al PR K012 + 0000.
- Se realiza actividades de rocería y desmonte manual entre los PR K031 + 0950 al PR K033 + 0700.
- Se realiza limpieza del puente sobre el río Tocarí en el PR K033 + 0150.
- Se realiza limpieza de cunetas entre los PR K032 + 0950 al PR K033 + 0050.
- Se realiza parcheo con material asfáltico en caliente entre los PR K002 + 0500 al PR K033 + 0100.
- Se realiza actividades de rocería y desmonte manual entre los PR K031 + 000 al PR K031 + 0950.
- Se realiza actividades de rocería y desmonte manual entre los PR K033 + 0700 al PR K038 + 0000.
- Se realiza limpieza del pontón localizado en el PR K036 + 0050.
- El día sábado 28 de octubre de 2023 se realiza atención de emergencia por caída de árbol en la vía sobre el PR K020 + 0500.

- El día sábado 02 de noviembre de 2023 se realiza atención de emergencia por caída de árbol en la vía sobre el PR K024 + 0800.
- Se realiza limpieza del pontón localizado en los PR K038 + 0300.
- Se realiza limpieza de los puentes localizado en los PR K039 + 0970 y PR K040 + 0500.
- Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 10 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato No. 2841 de 2023 por lo que el
- rendimiento de las actividades no es el mismo.

3.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

- Se realiza parcheo en calzada y berma asfáltica.
- Se realiza rocería y desmonte manual
- Se modifican las actividades a desarrollar debido a terminación de material asfáltico.
- Se realiza parcheo en calzada del PR 83+0000 al PR 85+0200
- Se realiza rocería del PR 56+0000 al PR 58+0000
- *Se realiza limpieza de cunetas y alcantarillas del PR 55+0000 al PR 58+0200
- Se realiza parcheo con mezcla asfáltica en caliente del PR 85+0200 al PR 86+0350 y del PR 87+0250 al PR 87+0300 de la ruta 6513
- Se realiza parcheo con mezcla asfáltica en caliente del PR 74+0150 al PR 76+0350 y del PR 87+0300 al PR 87+0650 de la ruta 6513
- Capacitación con la AMV2 respecto a la manipulación, clasificación y disposición de "Residuos sólidos"
- Se realizan dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514.
- Se realiza parcheo con mezcla asfáltica en caliente del PR 76+0350 al PR 76+0950 en la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo
- Capacitación sobre "Estilos de vida saludable" dado por la Administradora de Riesgos Laborales ARL COLMENA
- Se realizan dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 055 + 0000 al PR 090 + 0380 en la Ruta 6513 y desde el PR 000 + 0000 hasta el PR 019 + 0000 en la Ruta 6514.
- Se realiza control vehicular con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día en el puente Ramón Nonato Pérez, ubicado en el PR 56+700 al PR 57+ 350 de la ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo
- Se realiza control vehicular en el puente Ariporo, ubicado en el PR 03+500 al PR 03+710 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya con 7 trabajadores disponibles las 24 horas del día

NOTA: La COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE C.T.A en total cuenta con 18 trabajadores, cabe aclarar que 7 de ellos están disponibles para realizar el trabajo de controladores viales del puente Ramón Nonato Pérez ubicado en el PR57+0000 de la ruta 6513 y otros 7 ejecutan la misma labor en el puente Ariporo ubicado en el PR03+0523 de la ruta 6514, es decir 4 trabajadores están disponibles para ejecutar las actividades de Servicio de Mantenimiento Rutinario durante el día, de ellos, uno es el encargado de realizar el recorrido diario durante el sector que les corresponde según el contrato No. 3424 de 2023

3.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

- Se realiza parcheo el PR 030 + 0500 - PR 033 + 0000.
- Se realiza retiro de árbol PR 055 + 0660.
- Se levanta mojón PR 026 que se encontraba caído.
- Se realiza rocería y desmonte manual PR 37+0000 - PR 47+0000
- Se realiza limpieza manual de cunetas PR 37+0000 - PR 47+0000
- Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 37+0000 -PR 47+0000
- Se realiza limpieza de señales y mojones PR 37+0000 - PR 47+0000
- Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 37+0000 - PR 47+0000
- Se realiza limpieza de muros PR 37+0000 - PR 47+0000
- Se realiza rocería y desmonte manual PR 47+0000 - PR 54+0500
- Se realiza limpieza manual de cunetas PR 47+0000 - PR 54+0500
- Capacitación con la AMV2 respecto a la manipulación, clasificación y disposición de "Residuos sólidos"
- Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 47+0000 -PR 54+0500
- Se realiza limpieza de señales y mojones PR 47+0000 - PR 54+0500
- Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 47+0000 - PR 54+0500
- Se realiza limpieza de muros PR 47+0000 - PR 54+0500
- Se realiza rocería y desmonte manual PR 54+0500 - PR 67+0000
- Se realiza limpieza manual de cunetas PR 54+0500 - PR 67+0000
- Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 54+0500 -PR 67+0000
- Se realiza limpieza de señales y mojones PR 54+0500 - PR 67+0000
- Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 54+0500 - PR 67+0000
- Se realiza limpieza de muros PR 54+0500 - PR 67+0000
- Se realiza limpieza de puentes PR 54+0500 - PR 67+0000
- Se realiza rocería y desmonte manual PR 67+0000 - PR 73+0380 y del PR19+0000 - PR 23+0000.
- Se realiza limpieza manual de cunetas PR 67+0000 - PR 73+0380 y del PR19+0000 - PR 23+0000.
- Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 67+0000 -PR 73+0380 y del PR19+0000 - PR 23+0000.
- Se realiza limpieza de señales y mojones PR 67+0000 - PR 73+0380 y del PR19+0000 - PR 23+0000.
- Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 67+0000 - PR 73+0380 y del PR19+0000 - PR 23+0000.
- Se realiza limpieza de muros PR 67+0000 - PR 73+0380 y del PR19+0000 - PR 23+0000.
- Se realiza limpieza de puentes PR 67+0000 - PR 73+0380 y del PR19+0000 - PR 23+0000.
- Se realiza dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.

3.3 SEGUMINETO ITEMS NO PREVISTOS

Durante este periodo no se generaron ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.4.1.1 CONTRATO No. 2841 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PRO+0000 – PR55+000 - LOTE 4.

EMPRESA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

En la siguiente tabla se presenta el avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato No. 2841 de 2023, desde la fecha de inicio hasta el 31 de octubre de 2023.

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO OCT	VALOR UTILIZADO ACUMULADO	SALDO DEL REGISTRO	% EJECUTADO ACUMULADO
1031623	2023	21	C-2401-0600-103-0-2401023-02	\$301,546,000.00	\$75,386,500.00	\$100,515,333.73	\$201,030,666.27	33.33%

Tabla 9 Resumen Financiero Contrato No. 2841 de 2023

3.4.1.2 CONTRATO No. 3424 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6513 PR 55+0000 - PR 90+0380, 6514 PRO+0000 - PR19+0000

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIONTE C.T.A

En la siguiente tabla se presenta el avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato No. 3424 de 2023, desde la fecha de inicio hasta el 31 de octubre de 2023.

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO OCT	VALOR UTILIZADO ACUMULADO	SALDO DEL REGISTRO	% EJECUTADO ACUMULADO
1040823	2023	21	C-2401-0600-103-0-2401023-02	\$95,420,182.00	\$70,429,182.00	\$ 95,420,182.00	\$ -	100.00%

Tabla 10 Resumen Financiero Contrato No. 3424 de 2023

3.4.1.3 CONTRATO No. 2752 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR 73+0380 LOTE 6.

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROAL ARENAS DEL CASANARE

En la siguiente tabla se presenta el avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato No. 2752 de 2023, desde la fecha de inicio hasta el 31 de octubre de 2023.

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO OCT	VALOR UTILIZADO ACUMULADO	SALDO DEL REGISTRO	% EJECUTADO ACUMULADO
991023	2023	21	C-2401-0600-103-0-2401023-02	\$171,347,786.00	\$42,836,947.00	\$65,683,319.00	\$105,664,467.00	38.33%

Tabla 11 Resumen Financiero Contrato No. 2752 de 2023

4. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado y contratos asignados.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se realiza un control por medio del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, este control es diario donde se verifica la maquinaria y equipo con las que cuentan cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado, encargadas del Servicio de Mantenimiento Rutinario.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-6, para realizar el control diario de asistencia del personal de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, Como soporte de esta actividad, esto se realiza para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado y contratos asignados

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado, como soporte de esta actividad

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Los contratos encargados del Servicio de Mantenimiento Rutinario, no ejecutan ensayos de laboratorio, por ello este ítem no aplica.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado, como soporte de esta actividad.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para los contratos encargados del Servicio de Mantenimiento Rutinario, este ítem no aplica

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

Para los contratos encargados del Servicio de Mantenimiento Rutinario, este ítem no aplica

- **Seguimiento Programa de Obra**

Para los contratos encargados del Servicio de Mantenimiento Rutinario, este ítem no aplica

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

Se diligencia el Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado y contratos asignados, como soporte de esta actividad

- **Actas de Comité de Obra**

Durante el presente periodo no se realizó comité Obra.

- **Actas de Reunión**

Durante el presente periodo no se realizó actas de reunión.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	2761 DE 2023
TIPO DE PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
NUMERO DE PROCESO SECOP II:	CMA-DEO-SGI-010-2023
ID SECOP II:	CO1.PCCNTR.5220299
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO DRACO 010
NIT	901.734.216-2
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONTEMPORAL):	NOVA PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S – NIT 901.662.865-2 (90%) Y ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S – NIT 901.250.901-1 (10%)
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA, CC 13.724.202, BUCARAMANGA (S)
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 2, LOTE 5

RUTAS A CARGO	RUTA 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	\$ 382.195.352,00
ANTICIPO:	N.A
ANTICIPO OTORGADO:	N.A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N.A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO	EN EJECUCIÓN

Tabla 12 Información contrato de consultoría No. 2761 de 2023

El avance acumulado, ejecutado, del contrato 2761 de 2023, del 1 a 31 de octubre de 2023 es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO OCT	VALOR UTILIZADO ACUMULADO	SALDO DEL REGISTRO	% EJECUTADO ACUMULADO
946923	2023	21	C-2401-0600-103-0-2401054-02	\$382,195,352.00	\$72,656,329.41	\$ 146,069,197.75	\$236,126,154.25	38.22%

Tabla 13 Resumen Financiero Contrato de Consultoría No. 2761 de 2023

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORÍA

Para dar cumplimiento al objeto contractual del contrato de consultoría No. 2761 de 2023, la administración vial desarrollo las siguientes actividades durante el periodo del mes de octubre de 2023, que se describen como permanentes en el anexo técnico.

- **Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de estudiar, diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos**

La AMV2 monitorea los sitios críticos para tener presente las posibles emergencias que se puedan presentar, este control se realiza semanalmente, actualizando las novedades sobre estos sitios el día jueves de cada semana.

Los días jueves, por medio de correo electrónico, se realiza el envío del reporte de novedades de los sitios vulnerables y sitios críticos.

Nota: No se ha asignado usuario y contraseña para el reporte de los sitios críticos en la plataforma HERMES, se está usando las credenciales de la AMV anterior, la plataforma ha presentado fallas y no permite el cargue del registro fotográfico actualizado de dichos sitios, ni editar los datos consignados en la misma.

- **Informar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su Paisajismo, preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.**

Se presenta el informe correspondiente al embellecimiento y ornato de las vías a cargo de la AMV2 (RUTA 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO PR0+0000 – PR90+0380 Y RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA PR0+0000 – PR73+030); del presente mes. Mediante oficio No.

- **Evaluar, controlar y hacerles seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su administración vial (supervisión).**

Se realizó la programación de actividades del mes de octubre del presente año para cada una de las empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario, a lo largo de las Rutas asignadas a esta Administración Vial – Grupo 2 (oficios No. CON-CAS-CTO-2761-2023-006 -PROGRAMACIÓN ARENAS DEL CASANARE; CON-CAS-CTO-2761-2023-014 -PROGRAMACIÓN NUEVO HORIZONTE CTA)

Se realizó la Elaboración y envío al INSTITUTO de los informes semanales de interventoría donde se consignan las actividades realizadas por las empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario. Para esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Se realiza supervisión y seguimiento de forma rutinaria a las diferentes actividades desarrolladas por el personal de las empresas de mantenimiento rutinario, en cada una de las rutas asignadas.

- **Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, y requerir al Contratista de obra reponer los postes de referencia (Señales SI-04) que hagan falta en la vía a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación periódicas para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos anteriores y cuya garantía de estabilidad vigente, según relación de contratos entregada por INVÍAS.**

Durante el mes de octubre no se ejecutó esta actividad, porque no fue necesario.

- **Actualizar los costos de insumos, salarios, tarifas generales de equipos, y los demás que pudieran requerirse, empleados en la proyección de los Análisis de Precios Unitarios – APU de referencia del INVÍAS, y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras y/o proyección de valores de referencia y/o presupuestos que utilice o implemente el INVÍAS.**

Durante el mes de octubre se realiza actualización de los costos de insumos, salarios, tarifas generales de equipos, y demás en el aplicativo INVICOSTOS, para el periodo 2023-2.

- **Inspeccionar los puentes de manera rutinaria y verificar el estado de su mantenimiento rutinario y periódico**

Se realizó recorrido para el reconocimiento de los puentes que están sobre las rutas a cargo de la AMV2, se realizó inspección del estado de los mismos, para programar las labores de Servicio de Mantenimiento Rutinario de los microempresarios.

- **Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial correspondiente, así como participar en las evaluaciones de la gestión y de los programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la Administración Vial, en diferentes sitios del país**

Durante el periodo del mes de octubre se participó en dos capacitaciones de manera virtual con varias AMV para la explicación del manejo de la plataforma INVICOSTOS, a demás se participó en una capacitación donde se dar a conocer la implementación de la tecnología BIM en las próximas administraciones viales.

- **Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red Nacional de carreteras a su cargo con la metodología suministrada por el INVÍAS.**

Esta actividad se realiza de manera trimestral como lo indica el anexo técnico del contrato, es por ello que para este periodo del mes de octubre no aplica.

NOTA: Se realiza inspección visual de manera rutinaria en las rutas a cargo de la AMV2 Ruta 6513 – Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, se realizó video inicial del estado de la vía.

- **Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los Directores Territoriales correspondientes.**

Esta actividad no se ejecutó en el periodo del mes de octubre de 2023.

- **Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.**

Se realiza solicitud mediante el oficio **CON-CAS-CTO-2761-2023-037** para realizar la capacitación dirigida al personal de la empresa de mantenimiento rutinario a cargo de la administración vial grupo 2, siendo aprobada por la territorial.

Tema: “MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS”. La cual se efectuará teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad para estas actividades. Con su respectiva aprobación el día 20 de octubre de 2023 se realiza la capacitación en mención.

- **Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles**

Con personal del servicio de mantenimiento rutinario se realizó parcheo sobre las rutas a cargo de cada empresa de mantenimiento rutinario ruta 6513 y ruta 6514, para prevenir accidentes sobre este sector, (para el próximo mes queda pendiente el parcheo de varios sectores sobre estas rutas).

- **Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato**

Se presenta el informe correspondiente al embellecimiento y ornato de las vías a cargo de la AMV2 (RUTA 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO PR0+0000 – PR90+0380 Y RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA PR0+0000

– PR73+030); del presente mes. Mediante oficio No. CON-CAS-CTO-2761-2023-072 - INFORME ORNATO Y EMBELLECIMIENTO - MES OCT 2023

- **Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad, llevar un inventario de la señalización existente y de las necesidades de obras de señalización y de seguridad vial.**

Se realiza verificación del estado de señalización vertical y horizontal de forma rutinaria.

- **Recopilar, digitar y reportar mensualmente la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.**

Para el periodo del mes de octubre, la AMV2 solicita el apoyo de información a la Seccional de Tránsito y Transporte Seccional Casanare, considerando que cuentan con personal adecuado y tienen la información precisa de los accidentes presentados en la Rutas a cargo. Se presenta el informe de accidentalidad del mes de octubre del año 2023, teniendo en cuenta las directrices enviadas por medio de correo el día 18 de octubre del presente año.

- **Proporcionar al INVIAS datos y la información para el cálculo del valor del patrimonio de las vías a cargo**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de la CARRETERA y sus fajas de retiro, y gestionar acciones en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes que brinden servicios a los usuarios de las carreteras**

Durante este periodo la AMV2 estuvo atenta y disponible para ayudar a los usuarios de la vía que requirieron servicios de la vía, tales como, grúas, para el retiro de carros varados, este trabajo se realizó en conjunto con las empresas de Servicio de Mantenimiento Rutinario, quienes daban aviso oportuno de las situaciones, y desde la AMV2 se informaba a las entidades pertinentes para dar solución lo más pronto posible.

- **Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Llevar a efecto la toma de información y/o modificaciones y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Evaluar semestralmente con criterio técnico el estado de la red vial a cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Colaborar y participar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red nacional de carreteras y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES del INVIAS.**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Establecer la necesidad de efectuar estudios y diseños tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES**

La AMV2 no cuenta con usuario y contraseña para el Sistema de Información Vial – Hermes, se realizó la solicitud, sin embargo, se proporcionó el usuario y contraseña de la AMV anterior, con esas credenciales se puede ingresar al sistema de información, pero este no permite que se actualicen los datos consignados por la AMV anterior. Por ellos se han enviado correos informando esta situación al correo soportehermes@invias.gov.co

- **Recolectar, digitar y reportar la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras a su cargo, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de soluciones como pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.**

Se llevo registro detallado de los atropellamientos que ocurrieron en la vía durante el periodo del mes de octubre de 2023, este se consignó en el aplicativo SUKUBUN y en el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-5

- **Evaluación y Diagnóstico Superficial y Estructural del Pavimento.**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **Inspección y diagnostico a los puentes a cargo**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

No aplican para el Contrato de Administración Vial.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Durante el presente periodo se actualiza la información del PAC, del mes de noviembre, atendiendo la solicitud enviada por medio de correo electrónico por el INVÍAS, Territorial Casanare, se realiza envío de esta información por el mismo medio.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A continuación, se relacionan las circunstancias presentadas y medidas tomadas según sea el caso, en cada uno de ellos.

- **SOCIALES O POLITICOS (Orden público)**

En este periodo no se presentaron situaciones de orden público, que afectaran o genera riesgo para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales de los contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario y de Administración Vial.

- **NORMATIVO (Expedición de normas)**

Durante el periodo del mes de octubre, las entidades competentes no han expido Normas que pueden perturbar la correcta ejecución de las actividades a desarrollarse del contrato de Administración Vial.

- **OPERACIONAL (Terminación anticipada del contrato)**

Durante el periodo del mes de octubre, no se presentan causales previstas en la ley para la terminación anticipada del contrato.

- **NATURALEZA (Climáticos)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, por causas de las lluvias se presentan caídas de árboles.

- **OPERACIONAL (Disposición de personal no idóneo)**

La Administración Vial AMV2, a la fecha cuenta con el personal exigido en el pliego de condiciones, es apto y está debidamente aprobado por el Instituto Nacional de Vías para llevar a cabo el desarrollo de las actividades para lograr el alcance contractual del proyecto.

- **OPERACIONAL (Deficiente señalización vial)**

Durante este periodo no se ejecutó esta actividad

- **OPERACIONAL (Insuficiencia de información)**

De manera pertinente se ha realizado el envío de la información requerida por parte de la INSTITUCIÓN, cumpliendo con el objeto contractual del contrato, informes semanales, actualización puntos críticos, registro plataforma SUKUBUN y de las diferentes necesidades de la vía para su mantenimiento y conservación.

- **OPERACIONAL (Uso de elementos de protección personal - EPP)**

Los trabajadores de la administración vial hacen uso de los elementos de protección personal y bioseguridad; se verifica por parte de la inspectora el correcto uso y cuidado de dichos elementos.

- **OPERACIONAL (Salarios, parafiscales, honorarios)**

El contratista realiza de manera oportuna el pago de los salarios, seguridad social y aportes parafiscales a cada uno del personal que conforma el equipo de trabajo de la administración vial.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

No aplica para el Contrato de Administración Vial.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, como soporte de esta actividad se

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, como soporte de esta actividad

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 2

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA
INGENIERO AUXILIAR I	PAULA CATALINA CHAPARRO RUIZ
INGENIERO AUXILIAR II	AMALIA YASMIN BASTILLA PICO
INSPECTOR SISO	ARELIS YASMIN HERNÁNDEZ TRUJILLO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	YURY ANDREA CAMPUZANO SANCHEZ
CONDUCTOR I	LUIS EDUARDO CARO
CONDUCTOR II	JUAN CARLOS CASTILLO HERNANDEZ

Tabla 14 Personal AMV2 - Consorcio Draco 010

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Este seguimiento se realiza con el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

Este seguimiento se realiza con diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

No aplica para el Contrato de Administración Vial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTOS MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

Seguimiento a la Inversión del Anticipo (No aplica teniendo que no se tramita anticipo para la Administración Vial).

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, como soporte de esta actividad.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se observó el deterioro progresivo que desde hace varios años ha venido presentando la cuneta que se encuentra sobre el costado izquierdo en la vía Paz de Ariporo – La Cabuya, PR 0+0168, esto ha generado socavación del canal y del talud, esta está gravemente afectada en una longitud aproximada de 94 metros lineales. Por lo cual, se decidió atender este punto, antes de que la misma resulte más afectada a lo largo de su desarrollo y que a futuro termine deteriorando la misma vía, afectando a las personas y vehículos que transitan sobre la misma, mediante el contrato No. 3233 de 2023 de Monto Agotable, del contratista CARLOS YUBER RIVERA BARAJA. Para dar conocimiento de este sitio se envió oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-058 al INVIAS
2. Se recomienda atender con urgencia las obras de protección del Puente Gustavo Matamoros D'Costa, localizado en el PR K073 + 0380 de la Ruta 6514, ya que al día de hoy, se puede observar su deterioro progresivo debido a que las crecientes súbitas del río Casanare, que continúan afectando las obras de protección en gaviones recubiertos en concreto y erosionando al material contiguo al estribo del Puente, afectando la estabilidad del estribo de salida de la margen izquierda del río, por lo que se recomienda iniciar con la gestión para su mantenimiento y ampliación de las obras de protección, antes que se genere la afectación de la estructura, interrumpiendo la movilidad y comunicación de entre los departamentos de Casanare y Arauca con el centro del País.
3. Una vez realizada las primeras inspecciones visuales y teniendo en cuenta que las funciones principales

de la señalización tanto vertical como horizontal es "Orientar a los usuarios sobre las diferentes situaciones que se le pueden presentar a lo largo del camino y de esta manera que se establezcan acciones sobre el flujo vehicular como las de restricción, prevención e información acerca de rutas, direcciones, destinos y lugares de interés donde transitan los mismos", y luego de evaluar el estado de deterioro en el que se encuentra gran parte de las mismas a lo largo de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514; podemos concluir que se deberán tomar las acciones pertinentes por parte de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en pro de mejorar el estado de las mismas y con el fin de brindar bienestar y seguridad a los usuarios de la vía.

4. Para mejorar el rendimiento de las empresas de mantenimiento rutinario para las Rutas 6513 y 6514, por parte de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se deberán tomar de manera urgente las medidas necesarias que busquen reemplazar el servicio de Controladores viales que se viene realizando por parte de dos (2) de las tres (3) de las empresas de mantenimiento rutinario las 24 horas del día, sobre el Puente Cravo Sur (La Cabuya), ubicado en el PR K002 + 0385, sobre el Puente Ramón Nonato Pérez, localizado en el PR K57 + 0000 de la Ruta 6513 de la vía Yopal – Paz de Ariporo y sobre el puente Ariporo, localizado en el PR K003 + 0523 de la Ruta 6514 de la vía Paz de Ariporo – La Cabuya, ya que, esta situación no permite que todo el personal de estas dos (2) empresas desempeñe las labores puntuales del mantenimiento rutinario, y por ello al medirles diariamente el cumplimiento de labores a través de tareas específicas, mediante los indicadores de mantenimiento, no están cumpliendo.
5. En recorrido realizado sobre la vía Yopal - Paz de Ariporo - Ruta 6513, se inspeccionó visualmente el estado actual del Puente Aguaclara localizado en el PR 051 + 0587; actualmente el puente presenta las siguientes características físicas, longitud 10 m, ancho de tablero 8,9 m, ancho 8,05 m, material concreto reforzado in situ, estructuración longitudinal simplemente apoyado. Este puente hace algún tiempo, presentó el volcamiento de la aleta izquierda del estribo de salida del puente, el cual terminó afectando de igual manera un tramo de cuneta y la defensa metálica, y donde se puede apreciar que el terraplén de salida (costado izquierdo) continúa presentando erosión, y aunque este punto trató de ser atendido mediante el contrato No. 1498 – 2022, por parte de la empresa CUMBRE INGENIERIA S.A.S., las obras fueron dejadas inconclusas y mal ejecutadas, las cuales con el paso del tiempo se han venido deteriorando. Dentro de las afectaciones que se lograron observar la erosión progresiva que presenta el terraplén del estribo de salida, costado izquierdo, como resultado del volcamiento de la aleta del estribo de salida, aguas arriba, margen izquierda, la cuneta del estribo de salida, costado izquierdo, está afectada debido al volcamiento de la aleta, el estribo y la aleta de entrada del puente, costado izquierdo, aguas arriba, están presentando erosión de la estructura de concreto por efecto del agua medioambientales, que serán atendidos por medio del contrato No. 3233 de 2023. Para dar conocimiento de este sitio se envió oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-057 al INVIAS.
6. Se recomienda realizar las gestiones correspondientes y/o asignar recursos para el mejoramiento de la capa de rodadura del sector comprendido entre el PR K077 + 0000 al PR K088 + 0000 de la Ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo, el cual se encuentra en condiciones bastante regulares de transitabilidad, ya que podemos encontrar afectaciones como fisuras longitudinales (FL), fisuras transversales (FT), fisuras en medialuna (FML), fisuras de bloque (FB), piel de cocodrilo (PC), etc.), deformaciones tipo ondulaciones (OND), abultamientos (AB), hundimientos (HUN), Ahuellamiento (AHU), Pérdida de la capa de la estructura como descascaramiento (DC), baches (BCH), Afloramientos de agua (AFA), entre otras; convirtiéndose en un riesgo para los usuarios de la vía y en potenciales demandas para el Instituto Nacional de Vías -INVIAS.
7. Se recomienda tomar las medidas necesarias para atender el PR K001 + 070 de la Ruta 6513, donde se

presenta erosión en la pata del talud inferior de la vía (margen derecha del río Cravo Sur), se puede apreciar movimiento del material del talud y afectación en las obras de protección en esa zona, debido a que se podría presentar la pérdida de la banca, afectando no solo la movilidad, sino la comunicación entre los departamentos de Casanare y Arauca.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida correspondiente al mes de octubre de 2023.

• CORRESPONDENCIA ENVIADA

CON-CAS-CTO-2761-2023-019	1 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	COOP NUEVO HORIZONTE CTA GERMAN ALONSO FERNÁNDEZ DÍAZ Representante Legal	Programación del Mantenimiento Rutinario – Mes de octubre de 2023 – Contrato No. 3424 de 2023	1 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-020	1 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	COOP. ARENAS DEL CASANARE MAURICIO SALCEDO RAMIREZ Representante Legal	Programación del Mantenimiento Rutinario – Mes de octubre de 2023 – Contrato No. 2752 de 2023	1 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-021	1 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	COOP. ARENAS DEL CASANARE MAURICIO SALCEDO RAMIREZ Representante Legal	Programación del Mantenimiento Rutinario – Mes de octubre de 2023 – Contrato No. 2841 de 2023	1 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-022	3 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 01 - Contrato No. 2761 de 2023 – Consorcio Draco 010	4 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-023	4 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Suministro de mezcla asfáltica para jornada de Bacheo (Tapa Huecos) - PR K073 + 0000 al PR K090 + 0380 - Vía Yopal - Paz de Ariporo - Ruta 6513 y PR K019 + 0000 - al PR K038 – 0000 - Vía Paz de Ariporo – La Cabuya - Ruta 6514.	4 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-024	5 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	ALCALDÍA DE PAZ DE ARIPORO Atn. EUNICE ESCOBAR BERNAL Alcaldesa	Solicitud información contratista - PR78+0000 AL PR82+0000-RUTA 6513	5 - oct - 2023

CON-CAS-CTO-2761-2023-025	5 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S Atn. MAURICIO PULIDO	Recorridos corredor vial – Ruta 6513 – Vía Yopal – Paz de Ariporo – PR 0+0000 – PR 55+0000 – Contrato No. 2841 – 2023.	5 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-026	5 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Informe de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías – AMV2 – DT CAS - Mes de Septiembre 2023.	6 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-027	6 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S.Atn. R/L. Mauricio Pulido.Representante Legal	Solicitud planilla pagos de seguridad social – Contrato No. 2841 – 2023.	6 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-028	6 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	COOP. NUEVO HORIZONTE CTA GERMAN ALONSO FERNÁNDEZ DÍAZ Representante Legal	Solicitud certificados curso de trabajo de alturas del personal Cooperativa de Trabajo Asociado Nuevo Horizonte C.T.A	9 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-029	6 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	COOP. ARENAS DEL CASANARE MAURICIO SALCEDO RAMIREZ Representante Legal	Solicitud certificados curso de trabajo de alturas del personal Cooperativa de Trabajo Asociado de Hato Corozal Arenas del Casanare.	10 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-030	6 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	ENERCA S.A. E.S.P. Carrera 19 No. 6 - 100 - Edificio Emiro Sossa Teléfono: 608 634 46 80 Email: contactenos@enerca.com.co	Solicitud información contratista - PR78+0000 AL PR82+0000 - Ruta 6513	6 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-031	9 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 01 – Contrato 2752 de 2023 - Coop Nuevo Horizonte	9 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-032	9 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 01 – Contrato 2752 de 2023 - Coop Arenas del Casanare	11 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-033	9 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S Atn. MAURICIO PULIDO Representante Legal	Solicitud listado de personal – Contrato No. 2841 – 2023.	11 - oct - 2023

CON- CAS- CTO- 2761- 2023- 034	10 - sep - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Respuesta Multiobras de la Orinoquia S.A.S. - Contrato 2841 de 2023 - Recorrido Rutinario sobre el corredor vial entre los PR K000 + 0000 al PR K055 + 0000 - Yopal - Paz de Ariporo - Ruta 6513.	11 - oct - 2023
CON- CAS- CTO- 2761- 2023- 035	11 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Informe revisión Red Eléctrica Peaje Araguane - PR K016 + 0750 - Yopal - Paz de Ariporo - Ruta 6513.	11 - oct - 2023
CON- CAS- CTO- 2761- 2023- 036	11 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S Atn. MAURICIO PULIDO Representante Legal	Solicitud certificados curso de trabajo de alturas del personal Cooperativa Multiobras de la Orinoquia S.A.S.	11 - oct - 2023
CON- CAS- CTO- 2761- 2023- 037	11 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Solicitud aprobación tema capacitación mes de octubre del año 2023.	11 - oct - 2023
CON- CAS- CTO- 2761- 2023- 038	12 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Acta No. 01 – Contrato 2841 de 2023	12 - oct - 2023
CON- CAS- CTO- 2761- 2023- 039	13 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Informe Mensual No.01 – Contrato No.2761 de 2023 – Consorcio Draco 010	13 - oct - 2023
CON- CAS- CTO- 2761- 2023- 040	17 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Solicitud aprobación plegables mes de octubre y noviembre 2023.	17 - oct - 2023
CON- CAS- CTO- 2761- 2023- 041	17 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Solicitud ampliación del plazo para el cargue de las cotizaciones	17 - oct - 2023
CON- CAS- CTO- 2761- 2023- 042	17 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Informe Zona de uso de vía - PR K077 + 0000 AL PR K082 + 0000 - Yopal - Paz de Ariporo - Ruta 6513.	17 - oct - 2023

CON-CAS-CTO-2761-2023-043	17 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. - E.S.P. Carrera 21 N 15 - 57	Solicitud recolección Residuos Sólidos - Ruta 6513	17 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-044	17 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	CONSORCIO MANARE Atn. Ing. WILLIAM CORTES	Informe Zona de uso de vía - PR K077 + 0000 AL PR K082 + 0000 - Yopal - Paz de Ariporo - Ruta 6513.	17 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-045	23 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S Atn. MAURICIO PULIDO Representante Legal	Respuesta oficio con fecha 05 de octubre de 2023 sobre los recorridos rutinarios al corredor vial.	23 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-046	19 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	COOP. NUEVO HORIZONTE CTA GERMAN ALONSO FERNÁNDEZ DÍAZ Representante Legal	Cumplimiento Lineamientos MC SGI 51467 DEL 07/07/2023.	20 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-047	19 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	COOP. ARENAS DEL CASANARE MAURICIO SALCEDO RAMIREZ Representante Legal	Cumplimiento Lineamientos MC SGI 51467 DEL 07/07/2023.	20 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-048	19 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S Atn. MAURICIO PULIDO Representante Legal	Cumplimiento Lineamientos MC SGI 51467 DEL 07/07/2023.	20 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-049	21 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO Director Territorial Casanare (E)	Informe de accidentalidad mes de septiembre del año 2023.	23 - oct - 2023
CON-CAS-CTO-2761-2023-050	27 - oct - 2023	CONSORCIO DRACO 010	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA S.A.S Atn. MAURICIO PULIDO Representante Legal	Reiteración inicio de recorridos rutinarios – Ruta 6513 – Vía Yopal – Paz de Ariporo – PR 0+0000 – PR 55+0000 – Contrato No. 2841 – 2023.	27 - oct - 2023

Tabla 15 Relación de correspondencia enviada

• **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

INVIAS Gmail -	3 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	RV_ INICIO CTTO 3233 DE 2023	03- oct
MULTIOBRAS Gmail -	5 - oct - 2023	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA	CONSORCIO DRACO 010	CON-CAS-CTO-2761-2023-025 - Recorridos corredor vial – Ruta 6513	05- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-008184 -	20 - sep - 2023	INVIAS Blanca Andrea Peñaloza	AMV 2023	Presentación de los APU de referencia periodo 2023-1	07- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 010651	29 - sep - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	Lineamientos del proceso de recolección de precios de insumos, periodo 2023 - 2	07- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 012502	4 - oct - 2023	INVIAS Fabio Mojica Fernández	AMV 2023	Segundo informe Estado de la red vial con criterio técnico 2023 por los AMV	09- oct
INVIAS Gmail - 2023S-VCAS- 011710	11 - oct - 2023	INVIAS JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO Director Territorial Casanare (E.)	CONSORCIO DRACO 010	Comunicado de Salida - Radicado No. 2023E-VUVRAZ-017678 - Traslado documentación de permiso para revisión	11- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 012502	4 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	Segundo informe Estado de la red vial con criterio técnico 2023 por los AMV	11- oct
INVIAS Gmail - MI 2023I-VBOG- 014091	10 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	SOLICITUD INFORMACION PUENTES TERRITORIAL CASANARE	11- oct
ENERCA Gmail	13 - oct - 2023	GERENTE DE GAS ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO	CONSORCIO DRACO 010	Respuesta a radicado 20230109965	13- oct
INVIAS Gmail -	13 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	RV_ Visita de Inspección Técnica y Operativa al Corredor Arauca – Yopal	13- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 016136	17 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	acreditación vecindad mantenimiento rutinario	17- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 015708	13 - oct - 2023	INVIAS Fabio Mojica Fernandez	AMV 2023	Cronograma de entrega de Informes de las Administraciones Viales y Modelos e Instructivos	18- oct

INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 016142	17 - oct - 2023	INVIAS Fabio Mojica Fernandez	AMV 2023	Solicitud Registros Fotográficos en las vías a cargo de los AMV - CASANARE	19- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 016140	17 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	Reiteración Memorando Circular SGI 51467	19- oct
INVIAS Gmail - 2023S-VCAS- 013410 -	19 - oct - 2023	INVIAS JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO Director Territorial Casanare (E.)	CONSORCIO DRACO 010	Comunicado de Salida - Rta al radicado 2023E-VUVRAZ-017569	19- oct
PAZ DE ARIPORO Gmail	9 - oct - 2023	SECRETARIA DE OBRAS DE PAZ DE ARIPORO	EMPRESA ENERCA	TRASLADO POR COMPETENCIA	19- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 015694 -	13 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	Solicitud información ctos Mto Rutinario	23- oct
INVIAS Gmail - 2023S-VCAS- 014344	23 - oct - 2023	INVIAS Yakeline Perez	CONSORCIO DRACO 010	Rta radicado 2023E-VUVRAZ- 019117 - Solicitud aprobación plegables	24- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 015057	11 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	Res 3571 9-10-23 RESOL No 003571 DE 09 OCTUBRE 2023. permiso cargas	24- oct
INVIAS Gmail - 2023S-VCAS- 014228	23 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	CONSORCIO DRACO 010	Rta 023E-VUVRAZ-017874 Solicitud de agenda PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL	24- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 018454	23 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	RESOLUCIONES 003744, 003745, 003746, 003747 Cargas	24- oct
INVIAS Gmail -	26 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	RV_ CONTRATO No. 4112 DE 2023 DE COOP NUEVO HORIZONTE - IP-DT-CAS-014- 2023	26- oct
INVIAS Gmail	27 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	RV_ RP 991023 DT CAS - MODIFICACION 1 CONTRATO 2752_2023 - RADICADDO VCAS - 015152	27- oct
INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG- 019982	27 - oct - 2023	INVIAS Planta Central	INVIAS - DT CAS	RV_ MC No. Radicado_ 2023I- VBOG-019982 - PRORROGA ACTIVIDADES APUS PUBLILCACION 2023-2	29- oct

INVIAS Gmail - MC 2023I-VBOG-019982	27 - oct - 2023	INVIAS MANUEL BALLESTEROS Supervisor del Contrato	AMV 2023	RV_ MC No. Radicado_ 2023I-VBOG-019982 - PRORROGA ACTIVIDADES APUS PUBLILCACION 2023-2	30- oct
MULTIOBRAS Gmail	30 - oct - 2023	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA	CONSORCIO DRACO 010	Respuesta a comunicaciones sobre recorridos	30- oct

Tabla 16 Relación de correspondencia recibida

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

MULTIOBRAS DE LA ORINOQUÍA



Foto 1: Control Vehicular ruta 6513 Puente Cravo Sur, PR02+0385



Foto 2: Rocería mecánica ruta 6513



Foto 3: Limpieza berma ruta 6513



Foto 4: Rocería mecánica ruta 6513



Foto 5: Limpieza berma, ruta 6513



Foto 6: Limpieza berma, ruta 6513



Foto 7: Recolección de basura, ruta 6513



Foto 8: Recolección de basura, ruta 6513



Foto 9: Limpieza material sobrante rocería, ruta 6513



Foto 10: Limpieza material sobrante rocería, ruta 6513



Foto 11: Limpieza material sobrante rocería, ruta 6513



Foto 12: Limpieza de cunetas, ruta 6513



Foto 13: Limpieza material sobrante rocería, ruta 6513



Foto 14: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 15: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 16: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 17: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 18: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 19: Limpieza de cunetas, ruta 6513



Foto 20: Limpieza de cunetas, ruta 6513



Foto 21: Limpieza de muros, ruta 6513



Foto 22: Limpieza de cunetas, ruta 6513



Foto 23: Limpieza de cunetas, ruta 6513



Foto 24: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 25: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 26: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 27: Limpieza de puentes, ruta 6513



Foto 28: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 29: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 30: Limpieza de puentes, ruta 6513



Foto 31: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 32: Limpieza de mojones, ruta 6513



Foto 33: Parcheo, ruta 6513



Foto 33: Parcheo, ruta 6513



Foto 34: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 35: Limpieza de mojones, ruta 6513



Foto 36: Rocería mecánica, ruta 6513



Foto 37: Rocería mecánica, ruta 6513

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A



Foto 1: Limpieza de puentes, ruta 6513 -6514



Foto 2: Limpieza berma, ruta 6513 -6514



Foto 3: Limpieza de alcantarillas, ruta 6513 -6514



Foto 4: Limpieza de cunetas, ruta 6513 -6514



Foto 5: Limpieza de alcantarillas, ruta 6513 -6514



Foto 6: Limpieza de cunetas, ruta 6513 -6514



Foto 7: Rocería mecánica, ruta 6513 -6514



Foto 8: Rocería mecánica, ruta 6513 -6514



Foto 9: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 10: Preparación material parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 11: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 12: Preparación material parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 13: Control vehicular, ruta 6513 PR 57+0000



Foto 14: Control vehicular, ruta 6514 PR 3+0500



Foto 15: Limpieza de cunetas, ruta 6513 -6514



Foto 16: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 17: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 18: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 19: Preparación material parcheo, ruta 6513 -6514

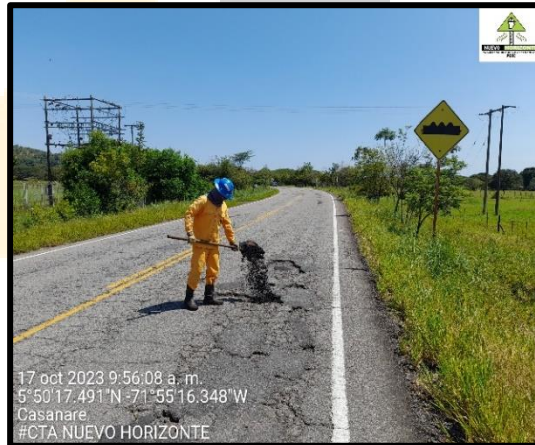


Foto 20: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 21: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 22: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 23: Capacitación AMV2, ruta 6513 -6514



Foto 24: Preparación material parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 25: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 26: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 27: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 28: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 29: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 30: Capacitación ARL, ruta 6513 -6514



Foto 31: Preparación material Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 32: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 33: Parcheo, ruta 6513 -6514



Foto 34: Preparación material Parcheo, ruta 6513 -6514

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE



Foto 1: Parcheo, ruta 6514



Foto 2: Parcheo, ruta 6514



Foto 3: Parcheo, ruta 6514



Foto 4: Parcheo, ruta 6514



Foto 5: Parcheo, ruta 6514



Foto 6: Parcheo, ruta 6514



Foto 7: Poda de árboles, ruta 6514



Foto 8: Limpieza de cunetas, ruta 6514



Foto 9: Limpieza de mojones, ruta 6514



Foto 10: Limpieza de alcantarillas, ruta 6514



Foto 11: Limpieza de señales verticales, ruta 6514



Foto 12: Limpieza de alcantarillas, ruta 6514



Foto 13: Limpieza de bermas, ruta 6514



Foto 14: Limpieza de alcantarillas, ruta 6514



Foto 15: Limpieza de mojones, ruta 6514



Foto 16: Limpieza de material de rocería, ruta 6514



Foto 17: Limpieza de calzada, ruta 6514



Foto 18: Limpieza de alcantarillas, ruta 6514



Foto 19: Rocería mecánica, ruta 6514



Foto 20: Limpieza de cunetas, ruta 6514



Foto 21: Capacitación AMV2, ruta 6514



Foto 22: Limpieza de puentes, ruta 6514



Foto 23: Limpieza señales verticales, ruta 6514



Foto 24: Limpieza de box culvert, ruta 6514



Foto 25: Limpieza de alcantarillas, ruta 6514



Foto 26: Limpieza de puente, ruta 6514

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PEDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

- No se realizó esta actividad en este periodo

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

- Se realizó esta actividad en este periodo, se anexa a continuación.

Domingo 01 de octubre de 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible a cualquier novedad que se presentara sobre las rutas 6513-6514

Cristian Camilo Beltrán

Cristian Camilo Beltrán

Ing. Residente.

Lunes 02 de octubre de 2023

Se realizan actividades de oficina, como continuar con la elaboración del acta de Obra No 1 de los Contratos 2841 de 2023, 3424 de 2023 y 2752 de 2023. Se finaliza la elaboración del acta de costos No 1 de la AMV2, correspondiente al mes de septiembre de 2023. Se realiza toma de registro fotográfico de los

lugares donde se presentaron accidentes durante el mes de septiembre PRO3+0850, ruta 6513, se continua con la elaboración de los informes de accidentalidad. Se realiza reunión de los sitios con necesidad critica, ruta 6513 PR 62+0190, por solicitud del supervisor de la territorial casanare, para la ejecución de obra con el contrato de monto agotable.

Cristian Camilo Beltrán

Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMV2

Martes 03 de Octubre de 2023

Se continua con la elaboración de las actas de obra de las empresas y cooperativas del Servicio de mantenimiento rutinario encargados de las rutas 6513 y 6514. Se radica por medio de correo electrónico el acta de costos No 1 del mes de septiembre de 2023 de la AMV2 cto No 2761 de 2023. Se continua con la elaboración de los informes de accidentalidad presentados durante el mes de septiembre de 2023, se continua con la elaboración del informe mensual No 1 correspondiente al mes de Septiembre de 2023. Se realizan cotizaciones de insumos para la actualización de precios y recursos del periodo 2023-2 en la plataforma INURICOSTOS.

Cristian Camilo Beltrán

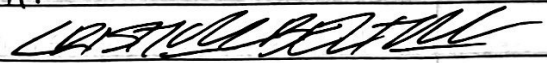
Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMV2

Miércoles 04 de Octubre de 2023.

Se realizan cotizaciones de insumos para la actualización de precios y recursos del periodo 2023-2 en la

plataforma INVICOSTOS, se continua con la elaboración de los informes de accidentalidad Sep-2023, se continua con la elaboración del informe mensual No 1 Sep-2023, AMU2, por medio de oficio CON-CAS-CTO-2761-2023 se realiza solicitud al INSTITUTO para suministro de mezcla asfáltica para jornada de bacheo (Tupa huecos) PR073+0000 - PR90+0380, ruta 6513, Yopal - Paz de Ariporo y PR19+0000 - PR38+0000, ruta 6514, Paz de Ariporo - La Cabuya. Se realiza reunión en DT Casamare (INVIAS), para presentación contratista Contrato monto agotable, supervisor contrato y dar a conocer los posibles sitios a intervenir.



Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMU2.

Jueves 05 de octubre de 2023

Se realiza visita al peaje araguaney PR16+0750, para revisión del contador de la luz, por solicitud del supervisor DT Casamare y visita a la planta de concheros para solicitud de derecho de vía, por medio de oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-024, se solicita información del contratista encargado del PR78+0000 - PR82+0000, solicitud hecha a la alcaldía de Paz de Ariporo, ruta 6513. con el Oficio No CON-CAS-CTO-2861-2023-015, se le informa al INSTITUTO sobre la situación de los recorridos del corredor vial a cargo de la empresa Multibras de la Orinoquia S.A.S PR0+0000 - PR55+0000, ruta 6513 CTO 2841-2023.



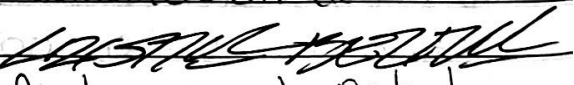
Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMU2.

Viernes 06 de octubre de 2023

Se realiza recorrido con el contratista de monto agotable

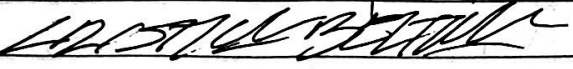
para la revisión de los posibles puntos a intervenir en las rutas 6513 y 6514. Se asiste de manera virtual a la primera mesa de trabajo convocada por el INVIAS para la explicación de como realizar las actividades de recolección de cotizaciones para los APU's de 2023-2 y cargue en el aplicativo INVICASTS. Se requiere a la empresa Multiobras por medio del oficio CON-CAS-CIO-2761-2023-027 enviar el pago de la planilla de Seguridad Social para poder continuar con la elaboración del acta de obra del CIO 2841-2023. Se solicita a las QTA Nuevo Horizonte C.T.A y De Hato Crotal Arenas del cascanare mediante oficios CON-CAS-CIO-2761-2023-028; 029 consecutivamente, las certificados del curso de trabajo en alteras de personal asociado a sus cooperativas. Por medio oficio CON-CAS-CIO-2761-2023-030 se solicita a ENERCA S.A. información sobre el contratista PR821000 - PR821000, ruta 6513, donde se instala una manguera de gas, sin el debido permiso de uso de vía. Se visita la OT cascanare para reusar alguna observaciones sobre las actas de costos del mes de Septiembre, 2023 y aclarar tareas asignadas para la actualización de APU's 2023 - 2.


Cristian Camilo Betra

Ing Residente AMV2

Sábado 07 de Octubre 2023

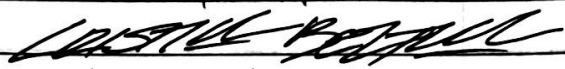
La AMV2 estuvo atenta y disponible a cualquier situación presentada en la ruta 6513 y 6514


Cristian Camilo Betra

Ing Residente AMV2

Domingo 08 de Octubre de 2023

La AMU2 estuvo atenta y disponible a cualquier situación presentada en la ruta 6513 y 6514.

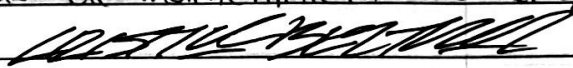

Cristian Camilo Beltran

Ing Residente AMU2

Lunes 09 de Octubre de 2023

Se realiza cotizaciones de insumos para actualizar APUS 2023-2, plataforma INVICOSTOS. Se continua con la elaboración de informe mensual No1 sep-2023, Se radican por medio de correo electrónico enviado al INVIAS el acta de obra No1 de la CTA Nuevo Horizonte C.T.A y la CTA de Hato Corotal, Arencis del Casanare (CON-CAS-CTO-2761-2023-31, 32) correspondiente a los días laborados del mes de sep-2023.

Se solicita a la empresa multiobras el listado del personal que labora con ello por medio del Oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-033. Se realizan los informe semanales donde se consignan las actividades realizadas por la empresas de mantenimiento rutinario, Semana 3.


Cristian Camilo Beltran

Ing Residente AMU2.

Martes 10 de Octubre de 2023.

Se realiza recorrido rutinario para inspección de las actividades ejecutadas por las empresas del servicio de mantenimiento rutinario, ruta 6513 y 6514, toma registro fotográfico para informe de accidentalidad. Se da a conocer la respuesta de la empresa Multiobras sobre los recorridos rutinarios al INVIAS mediante el oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-034. Se emulan

informes semanales, semana 3 periodo del 29 sep al 05 oct 2023.

[Signature]

Cristian Camilo Beltran
Ing Residente AMV2

Miércoles 11 de Octubre de 2023.

Se realiza recorrido rutinario inspección visual red vial, para el informe técnico, se envía al INSTITUTO informe sobre la reunión Red eléctrica peaje Araguaney PR 1610750 - Nopal - Par de Arizora, ruta 6513, por medio de correo electrónico CON-CAS-CTO-2761-035. Se requiere a la empresa multibras CON-CAS-CTO-2761-2023-086 certificados de trabajo seguro en alturas, para el adecuado desarrollo de las actividades de mantenimiento rutinario. Se solicita aprobación tema de capacitación mes de octubre 2023, CON-CAS-CTO-2761-2023-037.

[Signature]

Cristian Camilo Beltran
Ing Residente AMV2

Jueves 12 de octubre de 2023

Se radica acta de Obra No 1 CTO 2841-2023, ante el INSTITUTO oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-038, por medio de correo electrónico. Se asiste de manera virtual a la segunda mesa de trabajo para conocer la metodología para realizar las actividades de la actualización de los APUS 2023-2 y carga aplicativo INVICOSTOS.

[Signature]

Cristian Camilo Beltran
Ing Residente AMV2

Viernes 13 de octubre de 2023.

Se realiza envío informe mensual No.1 de la AMV2 correspondiente al mes de septiembre de 2023, con oficio CON-CAS-CTO-2361-2023-039, se realiza recorrido rutinario inspección visual estado red vial e inspección de actividades ejecutadas por las empresas de mantenimiento rutinario de las rutas 6513 y 6514, junto con la profesional SISO, quien realiza una charla de sugerencias y observaciones. Se continúa con la realización de los informes de accidentalidad mes sep-2023.

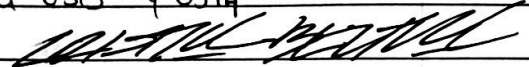


Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMV2

Sábado 14 de octubre de 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible para atender cualquier situación presentada en la ruta 6513 y 6514.



Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMV2

Domingo 15 de octubre de 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible para atender cualquier situación presentada en la ruta 6513 y 6514.

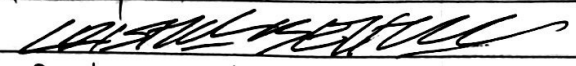


Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMV2

Lunes 16 de octubre de 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible para atender cualquier situación presentada en la ruta 6513 y 6514.



Ing Residente: Cristian Camilo Beltrán.

Martes 17 de octubre de 2023.

Se realiza cotizaciones de insumos para la actualización de los APU'S 2023-2, se inician a subir las cotizaciones APU'S 2023-2, en la plataforma INVIKOSTA se realizan informes semanales, actividades realizadas durante el mantenimiento rutinario en el periodo de 06 oct - 12 oct, ruta 6513 y 6514. Conocido el contratista del PR77+0000 - PR87+0000 - Topal-Paz de Ariporo donde se desarrollan actividades de descapote, excavación mecánica con retroexcavadora tipo aruga y relleno con material de la excavación para la instalación de una manguera de gas, se le envia solicitud al consorcio Manare para solicitar información sobre la ejecución de estas actividades que se esta realizando sin ningun permiso de uso de la vía.


Cristian Camilo Beltran

Ing Residente AMU2

Miercoles 18 de octubre de 2023

Se realiza cotizaciones de insumos y recursos para la actualización de los APU'S 2023-2, se realiza recorrido rutinario inspección visual red vial, para realización del informe técnico e inspección del cumplimiento de la ejecución de la actividades por parte de la empresas encargadas del servicio de mantenimiento rutinario ruta 6513 y 6514. Se envian por correo electrónico los informes semanales, semana 4 periodo de 06 oct - 12 oct.


Cristian Camilo Beltran

Ing Residente AMU2

Jueves 19 de octubre de 2023

Se realizan cotizaciones de insumos para la actualización de los APU'S 2023-2, se continua con la consignación de las cotizaciones a la plataforma INVICOSTOS, por medio del oficio CON-CAS-CIO-2761-2023-046, 47 y 48, consecutivamente, se remite información de la actualización de los lineamientos para el diseño y confecciones de los uniformes para el personal de mantenimiento rutinario.


Cristian Camilo Beltran

Ing Residente AMU2

Viernes 20 de octubre de 2023.

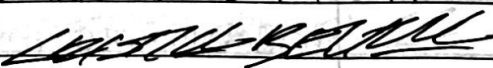
Se realiza capacitación en el municipio de Pore, con los cooperativas Nuevo Horizonte C.T.A y Arenas del Casanare. "Maneja de recursos sólidos". Se realiza levantamiento de cantidades con el personal del contrato de monto agotable hasta el PRO 10000, rata 6514. Se realiza cotizaciones de insumos para la actualización de los APU'S 2023-2, se realiza inspección red vial para toma de información del informe técnico del mes de noviembre.


Cristian Camilo Beltran

Ing Residente AMU2

Sabado 21 de octubre de 2023

La AMU2 estuvo atenta y disponible para atender cualquier situación presentada sobre la rata 6513 y 6514. Por medio del oficio CON-CAS-CIO-2761 de 2023-049, por medio de correo electrónico se remite informe de accidentalidad mes de Septiembre de 2023


Cristian Camilo Beltran

Ing Residente AMU2

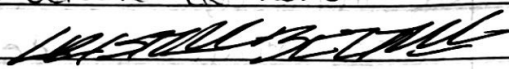
Domingo 22 de octubre de 2023

La AMU2 estuvo atenta y disponible para atender cualquier situación presentada sobre la ruta 6513 y 6514


Cristian Camilo Beltrán
Ing Residente AMU2

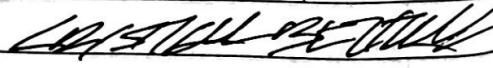
Lunes 23 de octubre de 2023.

Se realizan cotizaciones de insumos para la actualización de APU'S 2023-2, se continua con la consignación de las cotizaciones de los APU'S 2023-2 en la plataforma INUCOSTOS, Se realiza informes semana 5, periodo del 13 oct al 19 oct de 2023, se envia respuesta oficio del 05 octubre de 2023 a la empresa multibras con el oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-045. Se inicia realización acta de costos No 2 AMU2 correspondiente al mes de octubre de 2023.


Cristian Camilo Beltrán
Ing Residente AMU2

Martes 24 de octubre de 2023

Se realizan cotizaciones de insumos para la actualización de APU'S 2023-2, se continua con la consignación de las cotizaciones de los APU'S 2023-2 en la plataforma INUCOSTOS. Se envian por medio de correo electrónico al supervisor del contrato los informes semanales periodo 13 oct al 19 oct de 2023, Semana 5. Se inicia elaboración actas de obra No 2 contratos de mantenimiento rutinario.


Cristian Camilo Beltrán
Ing Residente AMU2

Miércoles 25 de octubre de 2023

Se realizan cotizaciones de insumos para la actualización de APUS 2023-2, se continua con la consignación de las cotizaciones de los APUS 2023-2 en la plataforma muicostes, se continua con la elaboración de las actas de obra de los contratos de mantenimiento rutinario, se continua con la elaboración acta de costos de la AMV2 No 2 correspondiente al mes de octubre de 2023.


Cristian Camilo Beltrán
Ing Residente AMV2

Jueves 26 de octubre de 2023

Se realizan cotizaciones de insumos para la actualización de APUS 2023-2, se asiste a la capacitación de manera virtual de la explicación sobre la implementación de la tecnología BIM en las actividades de las administraciones viales


Cristian Camilo Beltrán
Ing Residente AMV2

Viernes 27 de octubre de 2023

Se realiza inspección visual red vial para toma de información del informe técnico para el mes de noviembre de 2023, mediante oficio CON-CAS-CTO-2761-2023-050 se envia a la empresa Multiobras la reiteración del inicio de recorridos rutinarios sobre la ruta 6513, PRO 10000 - PR 551000. Se continua con la elaboración de actas de obra y de interventoría No 2 mes de octubre de 2023


Cristian Camilo Beltrán
Ing Residente AMV2

Sábado 28 de octubre de 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible para atender cualquier situación presentada sobre la ruta 6513 y 6514. Se envían las actas de obra No 2 y el acta de costo No 2 para su pronta revisión por parte de Superusuario del contrato de consultoría No 2761-2023.

Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMV2

Domingo 29 de octubre de 2023

La AMV2 estuvo atenta y disponible para atender cualquier situación presentada sobre la ruta 6513 y 6514.

Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMV2

Lunes 30 de octubre de 2023

Se realiza inspección del puente Ramón Norberto Pérez, ruta 6513 PR57teoco, por solicitud del Superusuario de contrato No 2761 de 2023, se realiza inspección visual red vial para tomar información para el informe técnico del mes de noviembre, se realiza elaboración acta de entrega y liquidación Oto No 3424 de 2023.

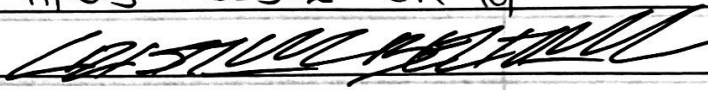
Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMV2

Martes 31 de octubre de 2023

Se realiza entrega plegables sobre la campaña de

seguridad vial del mes de octubre, en los diferentes puntos de tráfico de la ruta 6513 y 6514. Se continua la elaboración acta de entrega y liquidación contrato No 3424 de 2023, se reallean cotizaciones de insumos para la actualización de APUIS 2023-7 se continua con la consignación de las cotizaciones de APUIS 2023-2 en la plataforma INVICOSTOS.


Cristian Camilo Beltrán

Ing Residente AMU2.